

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL**



**SEXTA DIVISIÓN
VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA
BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-“BISOL49”**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-BISOL49-2023

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-“BISOL49”**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, está interesado en recibir su oferta dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023**. Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento.

De conformidad con el numeral 12 del Art. 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el parágrafo 1° del Art. 2° de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-“BISOL49”**

Realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública.

DOCUMENTOS Y ANEXOS

DOCUMENTOS

Los documentos del presente proceso de selección están integrados por los certificados de disponibilidad y registro presupuestales, los actos administrativos de cierre y adjudicación de la selección y las demás que se expidan durante su trámite, la presente invitación, sus anexos, formularios y adendas, las propuestas, y las respuestas a las aclaraciones y las comunicaciones que expida MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJÉRCITO NACIONAL –SEXTA DIVISION –VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – BISOL49 en desarrollo de la presente selección.

ANEXOS

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FORMULARIO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

FORMULARIO 2. BENEFICIARIO CUENTA SIIF

FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

FORMULARIO 4. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE

FORMULARIO 5. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

FORMULARIO 6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

FORMULARIO 7. PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO 8. COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

FORMULARIO 9. FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA.

- 1.1 **OBJETO:** El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN - VIGÉSIMO SEPTIMA BRIGADA- **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO**-"BISOL49", está interesado en contratar el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.**

Conforme a lo detallado a continuación:

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1.2 PRESUPUESTO

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional-, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2023 mediante Decreto Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 a su vez de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, se asignaron las partidas dentro de la fuerza mediante el plan de acción de partidas fijas para el funcionamiento de las unidades en la VIGENCIA 2023.

1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

Para **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023** se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1523 de fecha 22 de marzo de 2023, por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 21.637.463) M/TCE. rubros presupuestales A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE; por DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$17.182.210) M/TCE y el rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE COSTRUCCION) por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$4.455.253) M/TCE

PRECIO REFERENCIA DEL MERCADO 2023

CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018 Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000432		PRECIOS REFERENCIA DEL MERCADO 2023		
A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE				
SISTEMA DE MOTOR		V/R UNITARIO SIN IVA	IVA	V/R TOTAL CON IVA
1	FILTRO DE ACEITE	90.850	17.262	108.112
2	FILTRO DE AIRE	130.983	24.887	155.870
3	PISTONES	2.322.333	441.243	2.763.577
4	VALVULAS DE ADMISION	656.500	124.735	781.235
5	VALVULAS DE ESCAPE	656.500	124.735	781.235
6	BLOQUE MOTOR	7.049.800	1.339.462	8.389.262
7	CIGÜEÑAL	3.828.000	727.320	4.555.320
8	ARBOL DE LEVAS	1.912.333	363.343	2.275.677
9	IMPULSADORES	146.450	27.826	174.276
10	RESORTES DE VALVULAS	247.450	47.016	294.466
11	CUÑAS DE VALVULAS	151.500	28.785	180.285
12	CAUCHOS DE VALVULAS	85.850	16.312	102.162

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

13	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	141.400	26.866	168.266
14	SENSOR DE DETONACION	121.200	23.028	144.228
15	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	303.000	57.570	360.570
16	SOPORTE DE FILTRO DE ACEITE	126.250	23.988	150.238
17	GUIAS DE VALVULAS	262.600	49.894	312.494
18	BIELA DE MOTOR	353.500	67.165	420.665
19	TAPA DE BANCADA	393.900	74.841	468.741
20	JUEGO DE TORNILLOS CULATA	282.800	53.732	336.532
21	EMPAQUETADURA CULATA	858.500	163.115	1.021.615
22	CORREA DE ACCESORIOS	181.800	34.542	216.342
23	PATIN TENSOR	161.600	30.704	192.304
24	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL DELANTERO	191.900	36.461	228.361
25	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL TRASERO	232.300	44.137	276.437
26	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	90.900	17.271	108.171
27	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	1.212.000	230.280	1.442.280
28	TORNILLO DEL CARTER	45.450	8.636	54.086
29	CARTER DE ACEITE	393.900	74.841	468.741
30	CASQUETES DE BIELA	212.100	40.299	252.399
31	CASQUETES DE BANCADA	292.900	55.651	348.551
32	MEDIA LUNAS	90.900	17.271	108.171
33	BUJES ARBOL DE LEVAS	292.900	55.651	348.551
34	BUJES DE EJES COMPENSADORES	191.900	36.461	228.361
35	DAMPER	898.900	170.791	1.069.691
36	ROCIADORES DE ACEITE	121.200	23.028	144.228
37	PIÑONES DE CIGÜEÑAL	393.900	74.841	468.741
38	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	545.400	103.626	649.026
39	ANILLOS PISTONES	656.500	124.735	781.235
40	SELLOS DE BLOQUE	90.900	17.271	108.171
41	BOMBA DE ACEITE	656.500	124.735	781.235
42	PIÑON BOMBA DE ACEITE	393.900	74.841	468.741
43	POMA DE ACEITE	191.900	36.461	228.361
44	EMPAQUE TAPA VALVULAS	121.200	23.028	144.228
45	MULTIPLE DE ESCAPE	909.000	172.710	1.081.710
46	MULTIPLE DE ADMISION	898.900	170.791	1.069.691
47	TUBO EXOSTO	787.800	149.682	937.482
48	PRESILENCIADOR EXOSTO	656.500	124.735	781.235
49	SILENCIADOR EXOSTO	606.000	115.140	721.140
50	EMPAQUE EXOSTO	60.600	11.514	72.114
51	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	191.900	36.461	228.361
52	SOPORTE DE MOTOR	353.500	67.165	420.665
53	VALVULA EGR	686.800	130.492	817.292
54	VALVULA IAC	787.800	149.682	937.482
55	CORREA DE REPARTICION	393.900	74.841	468.741
56	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	494.900	94.031	588.931
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE		0	0	0
57	TURBO	3.922.333	745.243	4.667.577
58	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	323.200	61.408	384.608
59	EMPAQUETADURA TURBO	898.900	170.791	1.069.691
60	TANQUE DE COMBUSTIBLE	656.500	124.735	781.235
61	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	393.900	74.841	468.741
62	BASE TRAMPA DE AGUA	232.300	44.137	276.437
63	FILTRO DE COMBUSTIBLE	90.900	17.271	108.171
64	FILTRO TRAMPA DE AGUA	121.200	23.028	144.228
65	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	808.000	153.520	961.520
66	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	191.900	36.461	228.361
67	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	6.655.900	1.264.621	7.920.521
68	TUBERIA DE INYECTORES	656.500	124.735	781.235
69	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	131.300	24.947	156.247
70	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	393.900	74.841	468.741
71	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	282.800	53.732	336.532
72	ARANDERAS DE INYECTORES	65.650	12.474	78.124
73	TOBERAS DE INYECTORES	232.300	44.137	276.437
74	BOMBA DE INYECCION	9.049.600	1.719.424	10.769.024

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

75	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	2.716.900	516.211	3.233.111
76	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	989.800	188.062	1.177.862
77	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	3.225.333	612.813	3.838.147
78	RIEL DE INYECTORES	1.464.500	278.255	1.742.755
SISTEMA DE REFRIGERACION		0	0	0
79	RADIADOR	1.666.500	316.635	1.983.135
80	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	171.700	32.623	204.323
81	SOPORTE DE RADIADOR	90.900	17.271	108.171
82	TAPA RADIADOR	80.800	15.352	96.152
83	TARRO DE AGUA	262.600	49.894	312.494
84	MANGERA PRESION DE AGUA	90.900	17.271	108.171
85	FAN CLUTCH	1.555.400	295.526	1.850.926
86	VENTABIOLA	323.200	61.408	384.608
87	TERMOSTATO	166.650	31.664	198.314
88	ENFOCADOR DE RADIADOR	545.400	103.626	649.026
89	ENFOCADOR DE AIRE	343.400	65.246	408.646
90	CORREA BOMBA DE AGUA	90.900	17.271	108.171
91	ABRAZADERAS METALICAS	30.300	5.757	36.057
92	BOMBA DE AGUA	656.500	124.735	781.235
93	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	292.900	55.651	348.551
SISTEMA FRENSOS		0	0	0
94	CAMPANAS TRASERAS	454.500	86.355	540.855
95	DISCO DE FRENO DELANTERO	535.300	101.707	637.007
96	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	292.900	55.651	348.551
97	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	292.900	55.651	348.551
98	RETENEDORES TRASEROS	121.200	23.028	144.228
99	RETENEDORES DELANTEROS	121.200	23.028	144.228
100	PASTILLAS DELANTERAS	191.900	36.461	228.361
101	BANDAS TRASERAS	323.200	61.408	384.608
102	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	90.900	17.271	108.171
103	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	90.900	17.271	108.171
104	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	292.900	55.651	348.551
105	CILINDRO DE FRENO TRASERO	282.800	53.732	336.532
106	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	90.900	17.271	108.171
107	PISTON DE CALIPER	131.300	24.947	156.247
108	LIGAS CALIPER FRENO	98.980	18.806	117.786
109	PINES QUITARUIDOS PASTILLAS FRENO DELANTERO	90.900	17.271	108.171
110	BOMBA DE FRENO	353.500	67.165	420.665
111	MANGUERA DE FRENO	202.000	38.380	240.380
112	SENSOR DE FRENO ABS	393.900	74.841	468.741
113	JUEGO DE PUNTILLA DE FRENO	90.900	17.271	108.171
114	PEDAL DE FRENO	121.200	23.028	144.228
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE		0	0	0
115	DISCO	989.800	188.062	1.177.862
116	PRENSA	878.700	166.953	1.045.653
117	BALINERA	181.800	34.542	216.342
118	VOLANTE	1.313.000	249.470	1.562.470
119	CREMALLERA DE VOLANTE	434.300	82.517	516.817
120	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	656.500	124.735	781.235
121	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	2.676.500	508.535	3.185.035
122	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	545.400	103.626	649.026
123	TREN FIJO	898.900	170.791	1.069.691
124	RETENEDORES DELANTEROS	131.300	24.947	156.247
125	RETENEDORES TRASEROS	191.900	36.461	228.361
126	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	181.800	34.542	216.342
127	TAPON CAJA	90.900	17.271	108.171
128	TORNILLOS VOLANTE	89.890	17.079	106.969
129	SOPORTES DE CAJA	121.200	23.028	144.228
130	BARRA DE CAMBIOS	131.300	24.947	156.247
131	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	323.200	61.408	384.608
132	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	212.100	40.299	252.399
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES		0	0	0
133	SPEED	898.900	170.791	1.069.691

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

134	CORONA	878.700	166.953	1.045.653
135	SATELITES	909.000	172.710	1.081.710
136	PLANETARIOS	989.800	188.062	1.177.862
137	PASADOR	65.650	12.474	78.124
138	EJES DE RUEDAS	707.000	134.330	841.330
139	ARANDELAS DE AJUSTES	54.540	10.363	64.903
140	RETENEDOR SPEED	90.900	17.271	108.171
141	CRUCETA CARDAN	121.200	23.028	144.228
142	TUBO CARDAN	1.212.000	230.280	1.442.280
143	CAUCHO DE CARDAN	232.300	44.137	276.437
144	RODAMIENTOS CORONA	292.900	55.651	348.551
145	RODAMIENTOS SPED	232.300	44.137	276.437
SISTEMA HIDRAULICO		0	0	0
146	TANQUE DE HIDRAULICO	292.900	55.651	348.551
147	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	323.200	61.408	384.608
148	CORREA HIDRAULICO	80.800	15.352	96.152
149	POLEA HIDRAULICO	121.200	23.028	144.228
150	FILTROS DE HIDRAULICO	90.900	17.271	108.171
151	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	54.540	10.363	64.903
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS		0	0	0
152	CAÑA DE DIRECCION	353.500	67.165	420.665
153	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	141.400	26.866	168.266
154	CAJA DE DIRECCION	1.666.500	316.635	1.983.135
155	TERMINALES DE DIRECCION	212.100	40.299	252.399
156	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	454.500	86.355	540.855
157	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	393.900	74.841	468.741
158	BRAZO COMPENSADOR DE DIRECCION	323.200	61.408	384.608
159	SELECTOR SIN FIN	808.000	153.520	961.520
160	SIN FIN	656.500	124.735	781.235
161	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	989.800	188.062	1.177.862
162	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	656.500	124.735	781.235
163	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	212.100	40.299	252.399
164	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	98.980	18.806	117.786
165	AMORTIGUADORES DELANTEROS	323.200	61.408	384.608
166	AMORTIGUADORES TRASEROS	323.200	61.408	384.608
167	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	282.800	53.732	336.532
168	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	282.800	53.732	336.532
169	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	282.800	53.732	336.532
170	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	252.500	47.975	300.475
171	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	252.500	47.975	300.475
172	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	65.650	12.474	78.124
173	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	80.800	15.352	96.152
174	TREN O EJE DELANTERO	3.232.000	614.080	3.846.080
175	ROTULA SUSPENSION INFERIOR	191.900	36.461	228.361
176	ROTULA SUSPENSION SUPERIOR	191.900	36.461	228.361
177	MUÑECO DE SUSPENSION	90.900	17.271	108.171
178	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	54.540	10.363	64.903
179	TIJERA SUSPENSION SUPERIOR DELANTERA	454.500	86.355	540.855
180	TIJERA SUSPENSION INFERIOR DELANTERA	454.500	86.355	540.855
181	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	131.300	24.947	156.247
182	BUJES DE TIJERA INFERIOR	131.300	24.947	156.247
BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO		0	0	0
183	MOGOLLAS CABINA	98.980	18.806	117.786
184	SOPORTE DE CABINA	121.200	23.028	144.228
185	PUERTA CABINA	1.666.500	316.635	1.983.135
186	PERSIANA	1.242.300	236.037	1.478.337
187	ESPEJO DERECHO	545.400	103.626	649.026
188	ESPEJO IZQUIERDO	545.400	103.626	649.026
189	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	393.900	74.841	468.741
190	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	656.500	124.735	781.235
191	VIDRIO TRASERO	656.500	124.735	781.235
192	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 18	181.800	34.542	216.342
193	STOP TRASERO	545.400	103.626	649.026

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

194	TORNILLERIA CABINA	25.250	4.798	30.048
195	CAPOT	1.777.600	337.744	2.115.344
196	PASADORES SOPORTE CAPOT	80.800	15.352	96.152
197	MANIJA ELEVAVIDRIO	181.800	34.542	216.342
198	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	90.900	17.271	108.171
199	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	282.800	53.732	336.532
200	BOMPER DELANTERO	2.121.000	402.990	2.523.990
201	BOMPER TRASERO	1.999.800	379.962	2.379.762
SISTEMA ELECTRICO		0	0	0
202	BOMBILLO FAROLA P43	65.650	12.474	78.124
203	FAROLA DELANTERA	545.400	103.626	649.026
204	MOTOR DE ARRANQUE	989.800	188.062	1.177.862
205	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	131.300	24.947	156.247
206	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	292.900	55.651	348.551
207	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	545.400	103.626	649.026
208	BENDIX MOTOR ARRANQUE	191.900	36.461	228.361
209	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	191.900	36.461	228.361
210	AUTOMATICO AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	98.980	18.806	117.786
211	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	12.120	2.303	14.423
212	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	12.120	2.303	14.423
213	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	20.200	3.838	24.038
214	FLASHER DE DIRECCIONALES	232.300	44.137	276.437
215	PITO ELECTRICO	212.100	40.299	252.399
216	SENSOR DE FRENO	191.900	36.461	228.361
217	SENSOR DE TEMPERATURA	212.100	40.299	252.399
218	SENSOR DE ACEITE	191.900	36.461	228.361
219	SENSOR ACELERACION CUERPO MARIPOSA TPS MOTOR	989.800	188.062	1.177.862
220	SENSOR FILTRO SEDIMENTADOR TRAMPA COMBUSTIBLE	232.300	44.137	276.437
221	SENSOR FLUJOMETRO PASO AIRE MOTOR ORIG	656.500	124.735	781.235
222	SENSOR DE VALVULA	323.200	61.408	384.608
223	SENSOR MOTOR	545.400	103.626	649.026
224	SUICH STARTE	232.300	44.137	276.437
225	CORONA DE ALTERNADOR	454.500	86.355	540.855
226	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	292.900	55.651	348.551
227	PORTADIODOS ALTERNADOR	232.300	44.137	276.437
228	TRIDIODO DE ALTERNADOR	323.200	61.408	384.608
229	SWICH DE LUCES FAROLA	292.900	55.651	348.551
230	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	434.300	82.517	516.817
231	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	656.500	124.735	781.235
232	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	232.300	44.137	276.437
233	PIÑON PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	90.900	17.271	108.171
234	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	90.900	17.271	108.171
235	CABLE No. 10 x mt	3.232	614	3.846
236	CABLE No. 12 x mt	3.232	614	3.846
237	CABLE No. 14 x mt	3.232	614	3.846
238	CABLE No. 16 x mt	3.232	614	3.846
239	CABLE No. 18 x mt	3.232	614	3.846
240	CORAZA PLASTICA DE 1/2	8.080	1.535	9.615
241	CORAZA PLASTICA DE 1/4	9.898	1.881	11.779
242	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	1.212	230	1.442
243	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	1.212	230	1.442
244	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	1.212	230	1.442
245	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	1.212	230	1.442
246	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	1.212	230	1.442
247	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	25.250	4.798	30.048
248	TERMINALES DE 5/16	3.232	614	3.846
249	TERMINALES DE 1/4	4.046	769	4.815
250	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	191.900	36.461	228.361
251	MOTOR ELEVAVIDRIOS ELECTRICO	383.800	72.922	456.722
252	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	212.100	40.299	252.399
253	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	212.100	40.299	252.399
254	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	80.800	15.352	96.152

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

255	COMANDO DE LUCES	656.500	124.735	781.235
256	BORNES DE BATERIA	25.250	4.798	30.048
SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO		0	0	0
257	EVAPORADOR	989.800	188.062	1.177.862
258	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	1.333.200	253.308	1.586.508
259	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	989.800	188.062	1.177.862
260	TUBERIA	545.400	103.626	649.026
261	MOTOVENTILADOR	656.500	124.735	781.235
262	COMPRESOR	2.828.000	537.320	3.365.320
CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 - CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL094 Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A000426 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451				
SISTEMA DE MOTOR		0	0	0
263	FILTRO DE ACEITE	104.062	19.772	123.834
264	FILTRO DE AIRE	150.312	28.559	178.871
265	PISTONES	2.659.371	505.280	3.164.651
266	VALVULAS DE ADMISION	751.561	142.797	894.358
267	VALVULAS DE ESCAPE	751.561	142.797	894.358
268	BLOQUE MOTOR	8.070.611	1.533.416	9.604.027
269	CIGÜEÑAL	4.393.743	834.811	5.228.554
270	ARBOL DE LEVAS	2.196.871	417.406	2.614.277
271	IMPULSADORES	168.234	31.964	200.198
272	RESORTES DE VALVULAS	283.281	53.823	337.104
273	CUÑAS DE VALVULAS	173.437	32.953	206.390
274	CAUCHOS DE VALVULAS	98.281	18.673	116.955
275	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	161.875	30.756	192.631
276	SENSOR DE DETONACION	138.750	26.363	165.113
277	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	413.937	78.648	492.585
278	GUIAS DE VALVULAS	144.531	27.461	171.992
279	BIELA DE MOTOR	300.625	57.119	357.743
280	TAPA DE BANCADA	404.687	76.890	481.577
281	TORNILLOS CULATA	323.749	61.512	385.262
282	EMPAQUETADURA CULATA	982.811	186.734	1.169.545
283	CORREA DE ACCESORIOS	208.125	39.544	247.668
284	PATIN TENSOR	23.125	4.394	27.518
285	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	138.750	26.363	165.113
286	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	173.437	32.953	206.390
287	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	173.437	32.953	206.390
288	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	786.249	149.387	935.636
289	TORNILLO DEL CARTER	62.437	11.863	74.300
290	CARTER DE ACEITE	404.687	76.890	481.577
291	CASQUETES DE BIELA	228.937	43.498	272.435
292	CASQUETES DE BANCADA	242.812	46.134	288.946
293	MEDIA LUNAS	113.312	21.529	134.841
294	BUJES ARBOL DE LEVAS	98.281	18.673	116.955
295	BUJES DE EJES COMPENSADORES	98.281	18.673	116.955
296	PIÑONES DE CIGÜEÑAL	289.062	54.922	343.984
297	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	982.811	186.734	1.169.545
298	CORREA DE REPARTICION	138.750	26.363	165.113
299	PATIN TENSOR DE REPARTICION	289.062	54.922	343.984
300	ANILLOS PISTONES	369.999	70.300	440.299
301	SELLOS DE BLOQUE	242.812	46.134	288.946
302	BOMBA DE ACEITE	520.311	98.859	619.170
303	PIÑON BOMBA DE ACEITE	289.062	54.922	343.984
304	POMA DE ACEITE	150.312	28.559	178.871
305	EMPAQUE TAPA VALVULAS	208.125	39.544	247.668
306	MULTIPLE DE ESCAPE	520.311	98.859	619.170
307	TUBO EXOSTO	867.186	164.765	1.031.951
308	SILENCIADOR EXOSTO	1.445.310	274.609	1.719.919
309	EMPAQUE EXOSTO	75.156	14.280	89.436

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

310	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	57.813	10.984	68.797
311	SOPORTE DE MOTOR	323.749	61.512	385.262
312	GUAYA DE ACELERADOR	173.437	32.953	206.390
313	VALVULA IAC	219.687	41.741	261.428
314	VALVULA PCV	167.656	31.855	199.511
315	BASTAGO TAPA VALVULA	422.031	80.186	502.216
316	BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	460.186	87.435	547.621
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE		0	0	0
317	TURBO	4.856.241	922.686	5.778.927
318	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	173.437	32.953	206.390
319	EMPAQUETADURA TURBO	289.062	54.922	343.984
320	TURBINA	982.811	186.734	1.169.545
321	GOBERNADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	289.062	54.922	343.984
322	TANQUE DE COMBUSTIBLE	901.873	171.356	1.073.229
323	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	190.781	36.248	227.029
324	BASE TRAMPA DE AGUA	144.531	27.461	171.992
325	FILTROS DE COMBUSTIBLE	20.812	3.954	24.766
326	FILTRO TRAMPA DE AGUA	40.469	7.689	48.158
327	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	289.062	54.922	343.984
328	SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	144.531	27.461	171.992
329	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	104.062	19.772	123.834
330	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	931.422	176.970	1.108.392
331	TUBERIA DE INYECTORES	194.249	36.907	231.157
332	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	289.062	54.922	343.984
333	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	248.593	47.233	295.826
334	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	289.062	54.922	343.984
335	ARANDERAS DE INYECTORES	28.906	5.492	34.398
336	TOBERAS DE INYECTORES	219.687	41.741	261.428
337	VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	113.312	21.529	134.841
338	EMPAQUETADURA GOBERNADOR	982.811	186.734	1.169.545
339	ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	28.906	5.492	34.398
340	BOMBA DE INYECCION	5.295.616	1.006.167	6.301.783
341	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	786.249	149.387	935.636
342	PISTON BOMBA DE INYECCION	213.906	40.642	254.548
343	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	289.062	54.922	343.984
344	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	1.445.310	274.609	1.719.919
SISTEMA DE REFRIGERACION		0	0	0
345	RADIADOR	2.485.933	472.327	2.958.261
346	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	219.687	41.741	261.428
347	SOPORTE DE RADIADOR	55.499	10.545	66.044
348	TAPA RADIADOR	75.156	14.280	89.436
349	TARRO DE AGUA	113.312	21.529	134.841
350	MANGERA PRESION DE AGUA	75.156	14.280	89.436
351	FAN CLUTCH	450.937	85.678	536.615
352	VENTABIOLA	219.687	41.741	261.428
353	TERMOSTATO	98.281	18.673	116.955
354	TAPA DE TERMOSTATO	138.750	26.363	165.113
355	ENFOCADOR DE RADIADOR	289.062	54.922	343.984
356	CORREA BOMBA DE AGUA	69.375	13.181	82.556
357	ABRAZADERAS METALICAS	40.469	7.689	48.158
358	BOMBA DE AGUA	520.311	98.859	619.170
359	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	138.750	26.363	165.113
360	SENSOR DE TEMPERATURA	323.749	61.512	385.262
361	SENSOR DE NIVEL AGUA	190.781	36.248	227.029
SISTEMA FRENO DE AIRE		0	0	0
362	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	434.300	82.517	516.817
SISTEMA FRENOS		0	0	0
363	CAMPANAS DELANTERAS	404.687	76.890	481.577
364	CAMPANAS TRASERAS	520.311	98.859	619.170
365	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	208.125	39.544	247.668
366	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	208.125	39.544	247.668
367	JUEGO DE RODAJAS	75.156	14.280	89.436
368	JUEGO DE RESORTES	78.625	14.939	93.563

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

369	RETENEDORES TRASEROS	98.281	18.673	116.955
370	RETENEDORES DELANTEROS	98.281	18.673	116.955
371	CUBO O TAPA DE EJE DELANTERO	52.031	9.886	61.917
372	EMPAQUES DE CARNASA EJE TRASEROS	104.062	19.772	123.834
373	BUJES DE EJE DE FRENOS O MARTILLOS	283.281	53.823	337.104
374	PASADOR DE BANDAS	37.001	7.030	44.031
375	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS	289.062	54.922	343.984
376	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	289.062	54.922	343.984
377	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	40.469	7.689	48.158
378	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	40.469	7.689	48.158
379	RACHES DE GRADUACION DE FRENOS	167.656	31.855	199.511
380	RETENEDOR DE EJE O MARTILLOS BALANCIN	219.687	41.741	261.428
381	FRENO DE AHOGO	520.311	98.859	619.170
382	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	219.687	41.741	261.428
383	BANDAS DE FRENO DE EMERGENCIA	289.062	54.922	343.984
384	CILINDRO DE FRENO TRASERO	144.531	27.461	171.992
385	CILINDRO DE FRENO DELANTERO	144.531	27.461	171.992
386	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	86.719	16.477	103.195
387	EMPAQUE EJES TRASEROS EN CUERO	104.062	19.772	123.834
388	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO TP LARGOS	40.469	7.689	48.158
389	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO DELGADO	40.469	7.689	48.158
390	BOMBA DE FRENO	323.749	61.512	385.262
391	PEDAL DE FRENO	219.687	41.741	261.428
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE		0	0	0
392	DISCO	520.311	98.859	619.170
393	PRENSA	751.561	142.797	894.358
394	BALINERA	208.125	39.544	247.668
395	TOMA FUERZA CAJA	289.062	54.922	343.984
396	CAJA DE CAMBIOS EITON	5.607.803	1.065.483	6.673.285
397	VOLANTE	751.561	142.797	894.358
398	CREMALLERA DE VOLANTE	289.062	54.922	343.984
399	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	404.687	76.890	481.577
400	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	751.561	142.797	894.358
401	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	1.560.935	296.578	1.857.512
402	TREN FIJO	75.156	14.280	89.436
403	RETENEDORES DELANTEROS	213.906	40.642	254.548
404	RETENEDORES TRASEROS	124.497	23.654	148.151
405	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	144.531	27.461	171.992
406	TAPON CAJA	28.906	5.492	34.398
407	TORNILLOS VOLANTE	75.156	14.280	89.436
408	SOPORTES DE CAJA	144.531	27.461	171.992
409	BARRA DE CAMBIOS	265.937	50.528	316.465
410	RESORTES AJUSTES BARRA	138.750	26.363	165.113
411	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	208.125	39.544	247.668
412	HORQUILLA DE CLOSH	138.750	26.363	165.113
413	GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	219.687	41.741	261.428
414	HORQUILLA DE CAJA	104.062	19.772	123.834
415	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	185.000	35.150	220.150
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES		0	0	0
416	SPEED	404.687	76.890	481.577
417	CORONA	982.811	186.734	1.169.545
418	SATELITES	277.499	52.725	330.224
419	PLANETARIOS	335.312	63.709	399.021
420	PASADOR	289.062	54.922	343.984
421	EJES DE RUEDAS	300.625	57.119	357.743
422	ARANDELAS DE AJUSTES	98.281	18.673	116.955
423	RETENEDOR SPEED	69.375	13.181	82.556
424	CRUCETA CARDAN	144.531	27.461	171.992
425	TUBO CARDAN	520.311	98.859	619.170
426	GRAPAS CARDAN	40.469	7.689	48.158
427	CAUCHO DE CARDAN	248.593	47.233	295.826
428	BALINERA DE CARDAN	150.312	28.559	178.871
429	RODAMIENTOS CORONA	144.531	27.461	171.992

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

430	RODAMIENTOS SPED	138.750	26.363	165.113
431	TORRE DE BAJO DE AIRE	323.749	61.512	385.262
432	BAJO DE AIRE	300.625	57.119	357.743
433	TUBERIA DE BAJO DE AIRE	277.499	52.725	330.224
434	MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	277.499	52.725	330.224
SISTEMA HIDRAULICO				
435	TANQUE DE HIDRAULICO	167.656	31.855	199.511
436	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	242.812	46.134	288.946
437	CORREA HIDRAULICO	75.156	14.280	89.436
438	POLEA HIDRAULICO	219.687	41.741	261.428
439	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	213.906	40.642	254.548
440	FILTROS DE HIDRAULICO	113.312	21.529	134.841
441	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	40.469	7.689	48.158
442	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	127.187	24.166	151.353
443	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	75.156	14.280	89.436
444	TOMAFUERZA	751.561	142.797	894.358
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS		0	0	0
445	CAÑA DE DIRECCION	404.687	76.890	481.577
446	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	173.437	32.953	206.390
447	DADOS CAÑA DE DIRECCION	52.031	9.886	61.917
448	GUARDAPOLVO CAÑA DE DIRECCION	98.281	18.673	116.955
449	CAJA DE DIRECCION	982.811	186.734	1.169.545
450	TERMINALES DE DIRECCION	167.656	31.855	199.511
451	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	404.687	76.890	481.577
452	SELECTOR SIN FIN	751.561	142.797	894.358
453	SIN FIN	682.186	129.615	811.801
454	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DE DIRECCION	289.062	54.922	343.984
455	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	404.687	76.890	481.577
456	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	138.750	26.363	165.113
457	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	156.093	29.658	185.751
458	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	75.156	14.280	89.436
459	CHAPETA PARA ESPARRAGO SOPORTE LLANTA	113.312	21.529	134.841
460	JUEGO ESPLINDERES	329.531	62.611	392.141
461	RODAMIENTOS ESPLINDERES	173.437	32.953	206.390
462	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	173.437	32.953	206.390
463	AMORTIGUADORES DELANTEROS	323.749	61.512	385.262
464	AMORTIGUADORES TRASEROS	323.749	61.512	385.262
465	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	520.311	98.859	619.170
466	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	462.499	87.875	550.374
467	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	439.374	83.481	522.855
468	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	404.687	76.890	481.577
469	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	346.875	65.906	412.781
470	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	40.469	7.689	48.158
471	HOJA DE MUELLE DELANTERO PRINCIPAL	520.311	98.859	619.170
472	HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	462.499	87.875	550.374
473	HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	404.687	76.890	481.577
474	HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	346.875	65.906	412.781
475	HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	323.749	61.512	385.262
476	TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	40.469	7.689	48.158
477	BIELA DE DIRECCION	289.062	54.922	343.984
478	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	208.125	39.544	247.668
479	GRAPAS MUELLE DELANTERO CON TUERCA	219.687	41.741	261.428
480	TREN O EJE DELANTERO	2.139.059	406.421	2.545.480
481	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	751.561	142.797	894.358
SISTEMA BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO				
482	MOGOLLAS CABINA	138.750	26.363	165.113
483	SOPORTE DE CABINA	283.281	53.823	337.104
484	PUERTA CABINA	1.029.061	195.522	1.224.582
485	PERSIANA	375.781	71.398	447.179
486	ESPEJO DERECHO	208.125	39.544	247.668
487	ESPEJO IZQUIERDO	208.125	39.544	247.668
488	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	404.687	76.890	481.577
489	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	751.561	142.797	894.358

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

490	VIDRIO TRASERO	520.311	98.859	619.170
491	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	167.656	31.855	199.511
492	STOP TRASERO	283.281	53.823	337.104
493	TORNILLERIA CABINA	208.125	39.544	247.668
494	CAPOT	113.312	21.529	134.841
495	GANCHOS CAPOT	75.156	14.280	89.436
496	GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	520.311	98.859	619.170
497	PASADORES SOPORTE CAPOT	75.156	14.280	89.436
498	BUJES SOPORTE CABINA	219.687	41.741	261.428
499	MANIJA ELEVAVIDRIO	52.031	9.886	61.917
500	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	46.250	8.788	55.038
501	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	75.156	14.280	89.436
502	BOMPER DELANTERO	901.873	171.356	1.073.229
SISTEMA ELECTRICO				
503	BOMBILLO FAROLA P43	75.156	14.280	89.436
504	FAROLA DELANTERA	283.281	53.823	337.104
505	MOTOR DE ARRANQUE	1.029.061	195.522	1.224.582
506	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	75.156	14.280	89.436
507	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	167.656	31.855	199.511
508	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	439.374	83.481	522.855
509	BENDIX MOTOR ARRANQUE	167.656	31.855	199.511
510	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	144.531	27.461	171.992
511	AUTOMATICO AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	344.561	65.467	410.028
512	CAMBIA LUCES KODIAK	190.781	36.248	227.029
513	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	28.906	5.492	34.398
514	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	28.906	5.492	34.398
515	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	13.875	2.636	16.512
516	FLASHER DE DIRECCIONALES	75.156	14.280	89.436
517	LAMPARA LATERAL CARROCERIA TIPO LED	28.906	5.492	34.398
518	PITO ELECTRICO	113.312	21.529	134.841
519	VALVULA DE FRENO DE AHOGO	144.531	27.461	171.992
520	SENSOR DE FRENO	150.312	28.559	178.871
521	SENSOR DE TEMPERATURA	289.062	54.922	343.984
522	SENSOR DE ACEITE	190.781	36.248	227.029
523	CORONA DE ALTERNADOR	404.687	76.890	481.577
524	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	113.312	21.529	134.841
525	PORTADIODOS ALTERNADOR	138.750	26.363	165.113
526	TRIDIODO DE ALTERNADOR	127.187	24.166	151.353
527	SWICH DE LUCES FAROLA	52.031	9.886	61.917
528	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	228.937	43.498	272.435
529	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	167.656	31.855	199.511
530	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	75.156	14.280	89.436
531	PIÑON PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	75.156	14.280	89.436
532	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	52.031	9.886	61.917
533	CABLE No. 10 x mt	2.891	549	3.440
534	CABLE No. 12 x mt	2.891	549	3.440
535	CABLE No. 14 x mt	2.891	549	3.440
536	CABLE No. 16 x mt	2.891	549	3.440
537	CABLE No. 18 x mt	2.891	549	3.440
538	CORAZA PLASTICA DE 1/2	9.828	1.867	11.696
539	CORAZA PLASTICA DE 1/4	7.516	1.428	8.944
540	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	1.734	330	2.064
541	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	1.734	330	2.064
542	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	1.734	330	2.064
543	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	1.734	330	2.064
544	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	1.734	330	2.064
545	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	17.344	3.295	20.639
546	TERMINALES DE 5/16	1.388	264	1.652
547	TERMINALES DE 1/4	4.046	769	4.815
548	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	1.388	264	1.652
549	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	113.312	21.529	134.841
550	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	104.062	19.772	123.834
551	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	52.031	9.886	61.917

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

552	COMANDO DE LUCES	404.687	76.890	481.577
553	DISYUNTORES	102.906	19.552	122.458
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 - CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL094				
Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A000426 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451				
MANTENIMIENTO SISTEMA DE MOTOR				
554	REPARACION DE MOTOR	1.559.844	296.370	1.856.214
555	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	539.946	102.590	642.536
556	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	179.982	34.197	214.179
557	ANILLADA DE MOTOR	779.922	148.185	928.107
558	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	2.519.748	478.752	2.998.500
559	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	539.946	102.590	642.536
560	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	1.919.808	364.764	2.284.572
561	CAMBIO DE IMPULSADORES	539.946	102.590	642.536
562	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	143.985	27.357	171.343
563	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	419.958	79.792	499.750
564	CAMBIO DE RETENEDORES	161.984	30.777	192.761
565	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	143.985	27.357	171.343
566	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	383.961	72.953	456.914
567	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	299.970	56.994	356.964
568	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	287.971	54.715	342.686
569	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	117.588	22.342	139.930
570	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	143.985	27.357	171.343
571	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	227.977	43.316	271.293
572	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	155.985	29.637	185.622
573	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	179.982	34.197	214.179
574	CAMBIO PRESILENCIADOR EXOSTO	287.971	54.715	342.686
575	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	419.958	79.792	499.750
576	BAJAR CUNA DE MOTOR PARA CAMBIO SOPORTE MOTOR	299.970	56.994	356.964
577	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	779.922	148.185	928.107
578	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	227.977	43.316	271.293
MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE				
579	CAMBIO DE MANGUERA	107.989	20.518	128.507
580	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	173.983	33.057	207.039
581	CAMBIO DE INYECTORES	287.971	54.715	342.686
582	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE INYECCION	1.619.838	307.769	1.927.607
583	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	287.971	54.715	342.686
584	INSTALACION DE TURBO	227.977	43.316	271.293
585	DESAIRAR SISTEMA DE ALIMENTACION	107.989	20.518	128.507
586	INSTALACION FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	155.985	29.637	185.622
587	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	539.946	102.590	642.536
588	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	1.493.851	283.832	1.777.682
589	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	227.977	43.316	271.293
MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION				
590	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	179.982	34.197	214.179
591	CAMBIO DE MANGUERAS	143.985	27.357	171.343
592	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	191.981	36.476	228.457
593	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	191.981	36.476	228.457
594	CAMBIO DE FAN CLUTCH	287.971	54.715	342.686
595	CAMBIO VENTABIOLA	287.971	54.715	342.686
596	CAMBIO DE TERMOSTATO	179.982	34.197	214.179
597	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	179.982	34.197	214.179
598	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	299.970	56.994	356.964

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

599	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	293.971	55.854	349.825
600	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	293.971	55.854	349.825
601	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	143.985	27.357	171.343
602	CAMBIO SENSOR	143.985	27.357	171.343
603	REVISION Y TENSION DE CORREAS	71.993	13.679	85.671
MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS		0	0	0
604	CAMBIO DE CAMPANAS	143.985	27.357	171.343
605	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	143.985	27.357	171.343
606	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	179.982	34.197	214.179
607	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	179.982	34.197	214.179
608	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	227.977	43.316	271.293
609	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	143.985	27.357	171.343
610	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	287.971	54.715	342.686
611	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DELANTERO	143.985	27.357	171.343
612	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	95.991	18.238	114.229
613	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	107.989	20.518	128.507
614	RECTIFICAR RIM DELANTERO	287.971	54.715	342.686
615	RECTIFICAR RIM TRASERO	287.971	54.715	342.686
616	MANTENIMIENTO DE CILINDRO DE FRENOS	95.991	18.238	114.229
617	CAMBIO DE CILINDRO DE FRENO	143.985	27.357	171.343
MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRASMISION				
618	CAMBIO DE DISCO,PRESA Y BALINERA	419.958	79.792	499.750
619	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA	419.958	79.792	499.750
620	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	1.175.883	223.418	1.399.300
621	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	1.175.883	223.418	1.399.300
622	CAMBIO DE PIÑONES	1.175.883	223.418	1.399.300
623	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	1.175.883	223.418	1.399.300
624	CAMBIO DE VOLANTE	419.958	79.792	499.750
625	SERVICIO DE TORNO	95.991	18.238	114.229
626	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	179.982	34.197	214.179
627	CAMBIO DE VALVULINA	107.989	20.518	128.507
628	TENSIONAR EMBRAGUE	107.989	20.518	128.507
629	CEPILLAR VOLANTE	335.967	63.834	399.800
630	GRADUAR PRENSA EMBRAGUE	143.985	27.357	171.343
631	CEPILLAR PLATO PRENSA	287.971	54.715	342.686
632	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	299.970	56.994	356.964
633	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	95.991	18.238	114.229
634	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	143.985	27.357	171.343
MANTENIMIENTO SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES				
635	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	419.958	79.792	499.750
636	CAMBIO DE CORONA	419.958	79.792	499.750
637	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	143.985	27.357	171.343
638	CAMBIO EJES FLOTANTES	143.985	27.357	171.343
639	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	299.970	56.994	356.964
640	AJUSTE DIFERENCIAL	419.958	79.792	499.750
641	CAMBIO CRUCETA CARDAN	179.982	34.197	214.179
642	CAMBIO CAUCHO CARDAN	179.982	34.197	214.179
643	CAMBIO EJES RUEDAS	143.985	27.357	171.343
644	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	173.983	33.057	207.039
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO				
645	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	388.850	73.882	462.732
MANTENIMIENTO SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSIÓN				
646	REPARACION CAÑA DE DIRECCION	455.955	86.631	542.586
647	MANTENIMIENTO DE CAJA DE DIRECCION	143.985	27.357	171.343
648	CAMBIO DE TERMINALES	215.979	41.036	257.015
649	CAMBIO DE BRAZOS DIRECCION	143.985	27.357	171.343
650	CAMBIO BRAZO PIGMAN	227.977	43.316	271.293
651	CAMBIO DE LLANTAS	77.992	14.818	92.810
652	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	179.982	34.197	214.179
653	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	71.993	13.679	85.671

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

654	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	299.970	56.994	356.964
655	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	143.985	27.357	171.343
656	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	143.985	27.357	171.343
657	ALINEACION	101.990	19.378	121.368
658	BALANCEO X 4	173.983	33.057	207.039
659	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	173.983	33.057	207.039
660	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	173.983	33.057	207.039
661	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	299.970	56.994	356.964
662	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	143.985	27.357	171.343
663	ROTACION DE LLANTAS	77.992	14.818	92.810
664	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	41.996	7.979	49.975
665	EXTRACCION DE TORNILLO	71.993	13.679	85.671
666	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	83.991	15.958	99.950
667	EMPAQUETAR CAJA DE DIRECCION	149.985	28.497	178.483
668	CAMBIO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	143.985	27.357	171.343
669	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	299.970	56.994	356.964
670	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	161.984	30.777	192.761
671	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	161.984	30.777	192.761
MANTENIMIENTO BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO				
672	PINTURA GENERAL DE CAPOT	779.922	148.185	928.107
673	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	215.979	41.036	257.015
674	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	167.983	31.917	199.900
675	IMPERMEABILIZACION CABINA	299.970	56.994	356.964
676	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	143.985	27.357	171.343
677	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	119.988	22.798	142.786
678	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	779.922	148.185	928.107
679	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	779.922	148.185	928.107
680	LATONERIA Y PINTURA DE GUARDABARRO	779.922	148.185	928.107
681	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	539.946	102.590	642.536
682	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	5.819.418	1.105.689	6.925.107
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO				
683	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	101.990	19.378	121.368
684	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	161.984	30.777	192.761
685	REPARAR ALTERNADOR	179.982	34.197	214.179
686	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	179.982	34.197	214.179
687	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	143.985	27.357	171.343
688	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	117.588	22.342	139.930
689	REPARACIÓN LUZ STOP	117.588	22.342	139.930
690	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	95.991	18.238	114.229
691	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMEINTO ELEVAVIDRIOS	179.982	34.197	214.179
692	CAMBIO DE BORNES BATERIA	41.996	7.979	49.975
693	CARGA DE BATERIA	41.996	7.979	49.975
694	SERVICIO DE ESCANER	179.982	34.197	214.179
695	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	419.958	79.792	499.750
696	LIMPIEZA DE INYECTORES	179.982	34.197	214.179
697	SINCRONIZACION ELECTRONICA	179.982	34.197	214.179
698	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	143.985	27.357	171.343
699	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	335.967	63.834	399.800
700	REPARACIÓN DE VIDRIOS ELECTRICOS	143.985	27.357	171.343
701	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	299.970	56.994	356.964
702	REPARAR MOTOR VIDRIO ELECTRICO	59.994	11.399	71.393
703	INSTALACION DE ALARMA	119.988	22.798	142.786
704	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	179.982	34.197	214.179
705	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	143.985	27.357	171.343
706	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	419.958	79.792	499.750
707	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	299.970	56.994	356.964
708	ALINEACION DE LUCES FRONTALES	59.994	11.399	71.393
709	CAMBIO SWICH DE ELEVAVIDRIOS	71.993	13.679	85.671
710	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRIOS	71.993	13.679	85.671

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

711	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	59.994	11.399	71.393
MANTENIMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO				
712	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	419.958	79.792	499.750
713	REPARACIÓN VENTILADOR DE CALEFACTOR	107.989	20.518	128.507
714	REPARACION MOTOR ELECTROVENTILADOR	149.985	28.497	178.483
715	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	179.982	34.197	214.179
716	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE CALEFACCION	179.982	34.197	214.179
717	RECARGA GAS R-134 DE AIRE ACONDICIONADO	215.979	41.036	257.015
718	SOLDADURA DE EVAPORADOR	275.973	52.435	328.407
719	PRESURISADA EVAPORADOR	143.985	27.357	171.343
720	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA CALEFACCION	215.979	41.036	257.015
721	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA DE AIRE ACONDICIONADO	2.159.784	410.359	2.570.143
CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018				
Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000432				
MANTENIMIENTO SISTEMA DE MOTOR				
722	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	87.264	16.580	103.844
723	CAMBIO FILTRO DE AIRE	65.448	12.435	77.883
724	CAMBIO PISTONES	709.020	134.714	843.734
725	CAMBIO VALVULAS DE ADMISION	545.400	103.626	649.026
726	CAMBIO VALVULAS DE ESCAPE	545.400	103.626	649.026
727	CAMBIO BLOQUE MOTOR	1.418.040	269.428	1.687.468
728	CAMBIO CIGÜEÑAL	1.308.960	248.702	1.557.662
729	CAMBIO ARBOL DE LEVAS	981.720	186.527	1.168.247
730	CAMBIO IMPULSADORES	545.400	103.626	649.026
731	CAMBIO RESORTES DE VALVULAS	327.240	62.176	389.416
732	CAMBIO CUÑAS DE VALVULAS	218.160	41.450	259.610
733	CAMBIO CAUCHOS DE VALVULAS	218.160	41.450	259.610
734	CAMBIO ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	218.160	41.450	259.610
735	CAMBIO SENSOR DE DETONACION	163.620	31.088	194.708
736	CAMBIO TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	152.712	29.015	181.727
737	CAMBIO GUIAS DE VALVULAS	469.044	89.118	558.162
738	CAMBIO BIELA DE MOTOR	1.418.040	269.428	1.687.468
739	CAMBIO TAPA DE BANCADA	654.480	124.351	778.831
740	CAMBIO TORNILLOS CULATA	163.620	31.088	194.708
741	CAMBIO EMPAQUETADURA CULATA	709.020	134.714	843.734
742	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	130.896	24.870	155.766
743	CAMBIO PATIN TENSOR	130.896	24.870	155.766
744	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	218.160	41.450	259.610
745	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	490.860	93.263	584.123
746	CAMBIO RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	196.344	37.305	233.649
747	CAMBIO EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	1.418.040	269.428	1.687.468
748	CAMBIO TORNILLO DEL CARTER	109.080	20.725	129.805
749	CAMBIO CARTER DE ACEITE	130.896	24.870	155.766
750	CAMBIO CASQUETES DE BIELA	490.860	93.263	584.123
751	CAMBIO CASQUETES DE BANCADA	490.860	93.263	584.123
752	CAMBIO MEDIA LUNAS	381.780	72.538	454.318
753	CAMBIO BUJES ARBOL DE LEVAS	709.020	134.714	843.734
754	CAMBIO BUJES DE EJES COMPENSADORES	654.480	124.351	778.831
755	CAMBIO PIÑONES DE CAMBIO CIGÜEÑAL	589.032	111.916	700.948
756	CAMBIO PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	589.032	111.916	700.948
757	CAMBIO CORREA DE REPARTICION	349.056	66.321	415.377
758	CAMBIO PATIN TENSOR DE REPARTICION	349.056	66.321	415.377
759	CAMBIO ANILLOS DEL PISTONES	709.020	134.714	843.734
760	CAMBIO SELLOS DE BLOQUE	490.860	93.263	584.123
761	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	414.504	78.756	493.260
762	CAMBIO PIÑON CAMBIO BOMBA DE ACEITE	414.504	78.756	493.260
763	CAMBIO POMA DE ACEITE	469.044	89.118	558.162
764	CAMBIO DEL CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	130.896	24.870	155.766
765	CAMBIO MULTIPLE DE ESCAPE	207.252	39.378	246.630

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

766	CAMBIO TUBO EXOSTO	316.332	60.103	376.435
767	CAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	229.068	43.523	272.591
768	CAMBIO EMPAQUE EXOSTO	43.632	8.290	51.922
769	CAMBIO CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	87.264	16.580	103.844
770	CAMBIO SOPORTE DE MOTOR	218.160	41.450	259.610
771	CAMBIO GUAYA DE ACELERADOR	218.160	41.450	259.610
772	CAMBIO VALVULA IAC	130.896	24.870	155.766
773	CAMBIO VALVULA PCV	130.896	24.870	155.766
774	CAMBIO BASTAGO TAPA VALVULA	98.172	18.653	116.825
775	CAMBIO BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	87.264	16.580	103.844
776	REPARACION DE MOTOR	2.120.515	402.898	2.523.413
777	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	530.129	100.724	630.853
778	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	170.819	32.456	203.275
779	CAMBIO ANILLADA DE MOTOR	1.413.677	268.599	1.682.275
780	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	2.473.935	470.048	2.943.982
781	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	294.516	55.958	350.474
782	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	1.154.503	219.356	1.373.858
783	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	188.490	35.813	224.303
784	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	247.393	47.005	294.398
785	CAMBIO DE RETENEDORES	282.735	53.720	336.455
786	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	282.735	53.720	336.455
787	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	176.709	33.575	210.284
788	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	176.709	33.575	210.284
789	CAMBIO BOMBA DE AGUA	141.368	26.860	168.228
790	CAMBIO CORREA DE RODILLOS	223.832	42.528	266.360
791	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	141.368	26.860	168.228
792	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	188.490	35.813	224.303
793	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	141.368	26.860	168.228
794	PRECAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	294.516	55.958	350.474
795	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	412.323	78.341	490.664
796	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	530.129	100.724	630.853
797	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	176.709	33.575	210.284
MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE				
798	CAMBIO DE MANGUERA	223.832	42.528	266.360
799	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	141.368	26.860	168.228
800	CAMBIO DE INYECTORES	282.735	53.720	336.455
801	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	3.350.816	636.655	3.987.471
802	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	141.368	26.860	168.228
803	INSTALACION DE TURBO	176.709	33.575	210.284
804	DESAIRAR SISTEMA DE ALIMENTACION	141.368	26.860	168.228
805	INSTALACION FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	170.819	32.456	203.275
806	CAMBIO GOBERNADOR PRESION COMBUSTIBLE	176.709	33.575	210.284
807	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	294.516	55.958	350.474
808	CAMBIO FILTRO DE INYECTORES	141.368	26.860	168.228
809	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	1.001.355	190.257	1.191.612
810	CAMBIO EMPAQUETADURA DEL TURBO	872.640	165.802	1.038.442
811	CAMBIO DE TURBINA	1.065.651	202.474	1.268.124
812	CAMBIO TUVERIA DE COMBUSTIBLE	469.044	89.118	558.162
813	CAMBIO BASE TRAMPA DE AGUA	130.896	24.870	155.766
814	CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE	87.264	16.580	103.844
815	CAMBIO FILTRO TRAMPA DE AGUA	87.264	16.580	103.844
816	CAMBIO SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	98.172	18.653	116.825
817	CAMBIO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	43.632	8.290	51.922
818	CAMBIO TUBERIA DE INYECTORES	229.068	43.523	272.591
819	CAMBIO BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	130.896	24.870	155.766
820	CAMBIO SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	207.252	39.378	246.630
821	CAMBIO BOMBIN DE COMBUSTIBLE	229.068	43.523	272.591
822	CAMBIO ARANDERAS DE INYECTORES	87.264	16.580	103.844
823	CAMBIO VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	119.988	22.798	142.786

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

824	CAMBIO EMPAQUETADURA GOBERNADOR	316.332	60.103	376.435
825	CAMBIO ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	207.252	39.378	246.630
826	TRANSFERENCIA CAMBIO BOMBA DE INYECCION	589.032	111.916	700.948
827	CAMBIO CABEZOTE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	2.058.279	391.073	2.449.352
828	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	294.516	55.958	350.474
MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION				
829	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	170.819	32.456	203.275
830	CAMBIO DE MANGUERAS	117.807	22.383	140.190
831	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	141.368	26.860	168.228
832	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	170.819	32.456	203.275
833	CAMBIO DE FAN CLUTCH	94.245	17.907	112.152
834	CAMBIO VENTABIOLA	141.368	26.860	168.228
835	CAMBIO DE TERMOSTATO	106.026	20.145	126.171
836	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	106.026	20.145	126.171
837	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	176.709	33.575	210.284
838	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	212.051	40.290	252.341
839	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	282.735	53.720	336.455
840	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	98.172	18.653	116.825
841	CAMBIO ABRAZADERA METALICAS	60.600	11.514	72.114
842	CAMBIO SENSOR DE AGUA	106.026	20.145	126.171
843	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA	196.344	37.305	233.649
844	REVISION Y TENSION DE CORREAS	94.245	17.907	112.152
MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE		0	0	0
845	REPARACION DE COMPRESOR	412.323	78.341	490.664
846	CAMBIO DE TUBERIA AIRE	141.368	26.860	168.228
847	CAMBIO DE MANGUERAS ALTA PRESION	106.026	20.145	126.171
848	REPARACION BOMBA DE AIRE	141.368	26.860	168.228
849	REPARACION GOBERNADOR DE AIRE	141.368	26.860	168.228
850	CAMBIO DE VALVULAS DE PURGA	106.026	20.145	126.171
851	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	141.368	26.860	168.228
852	MANTENIMIENTO DE TURBO	765.741	145.491	911.232
853	SERVICIO DE BANCO DE PRUEBA TURBO ALIMENTADOR	1.151.169	218.722	1.369.892
854	CAMBIO DE MARIPOSA DE AHOGO	170.819	32.456	203.275
855	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE AIRE AHOGO	294.516	55.958	350.474
856	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AHOGO	412.323	78.341	490.664
857	MANTENIMIENTO BAJO	141.368	26.860	168.228
858	CAMBIO TUBERIA BAJO	141.368	26.860	168.228
MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS				
859	CAMBIO DE CAMPANAS	212.051	40.290	252.341
860	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	141.368	26.860	168.228
861	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	223.832	42.528	266.360
862	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	76.574	14.549	91.123
863	CAMBIO DE PASADORES BANDAS	176.709	33.575	210.284
864	CAMBIO DE RODAJAS BANDAS	70.684	13.430	84.114
865	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	106.026	20.145	126.171
866	REMACHADA DE BANDAS DELANTERAS	141.368	26.860	168.228
867	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	141.368	26.860	168.228
868	REVISION Y MANTTO VALVULA FRENO DE AHOGO	100.135	19.026	119.161
869	RECTIFICAR CAMPANA DELANTERA	170.819	32.456	203.275
870	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	170.819	32.456	203.275
871	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	117.807	22.383	140.190
872	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	117.807	22.383	140.190
873	RECTIFICAR RIM DELANTERO	170.819	32.456	203.275
874	RECTIFICAR RIM TRASERO	170.819	32.456	203.275
MANTENIMIENTO SISTEMA FRENO DE AIRE				
875	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	393.900	74.841	468.741
MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRASMISION				
876	CAMBIO DE DISCO,PRESA Y BALINERA	490.860	93.263	584.123
877	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA	130.896	24.870	155.766

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

878	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	1.068.984	203.107	1.272.091
879	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	272.700	51.813	324.513
880	CAMBIO DE PIÑONES	381.780	72.538	454.318
881	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	147.258	27.979	175.237
882	CAMBIO DE VOLANTE	272.700	51.813	324.513
883	SERVICIO DE TORNO	87.264	16.580	103.844
884	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	158.166	30.052	188.218
885	CAMBIO DE VALVULINA	130.896	24.870	155.766
886	TENSIONAR EMBRAGUE	98.172	18.653	116.825
887	CEPILLAR VOLANTE	272.700	51.813	324.513
888	GRADUAR PRENSA EMBRAGUE	130.896	24.870	155.766
889	CEPILLAR PLATO PRENSA	109.080	20.725	129.805
890	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	490.860	93.263	584.123
891	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	130.896	24.870	155.766
892	CAMBIO CAJA DE CAMBIOS EITON	1.208.667	229.647	1.438.313
893	CAMBIO DE TREN FIJO	989.800	188.062	1.177.862
894	CAMBIO BARRA DE CAMBIOS	121.200	23.028	144.228
895	CAMBIO RESORTES AJUSTES BARRA	90.900	17.271	108.171
896	CAMBIO TAPON DE CAJA	90.900	17.271	108.171
897	CAMBIO RETENEDORES TRASEROS	161.600	30.704	192.304
898	CAMBIO RETENEDORES DELANTEROS	454.500	86.355	540.855
899	CAMBIO TORNILLOS VOLANTE	535.300	101.707	637.007
900	CAMBIO SOPORTE DE CAJA	434.300	82.517	516.817
901	CAMBIO GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	303.000	57.570	360.570
902	CAMBIO CREMAYERA DE VOLANTE	323.200	61.408	384.608
903	CAMBIO TOMA FUERZA DE CAJA	454.500	86.355	540.855
904	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	109.080	20.725	129.805
MANTENIMIENTO SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES		0	0	0
905	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	490.860	93.263	584.123
906	CAMBIO DE CORONA	272.700	51.813	324.513
907	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	92.718	17.616	110.334
908	CAMBIO EJES FLOTANTES	147.258	27.979	175.237
909	CAMBIO RODAMIENTOS CORONA	163.620	31.088	194.708
910	AJUSTE DIFERENCIAL	163.620	31.088	194.708
911	CAMBIO CRUCETA CARDAN	130.896	24.870	155.766
912	CAMBIO BALINERA CARDAN	130.896	24.870	155.766
913	CAMBIO CAUCHO CARDAN	130.896	24.870	155.766
914	CAMBIO EJES RUEDAS	87.264	16.580	103.844
915	CAMBIO TUBERIA DE BAJO DE AIRE	202.000	38.380	240.380
916	CAMBIO MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	181.800	34.542	216.342
917	CAMBIO PLANETARIOS	454.500	86.355	540.855
918	CAMBIO DE EJES	323.200	61.408	384.608
919	CAMBIO ARANDELAS DE AJUSTES	202.000	38.380	240.380
920	CAMBIO DE PASADORES	121.200	23.028	144.228
921	CAMBIO SATELITES	454.500	86.355	540.855
922	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	163.620	31.088	194.708
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO				
923	CAMBIO TANQUE DE HIDRAULICO	141.804	26.943	168.747
924	CAMBIO TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	163.620	31.088	194.708
925	CAMBIO CORREA DEL HIDRAULICO	87.264	16.580	103.844
926	CAMBIO POLEA DEL HIDRAULICO	87.264	16.580	103.844
927	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	152.712	29.015	181.727
928	CAMBIO FILTROS DEL HIDRAULICO	109.080	20.725	129.805
929	CAMBIO TAPA TANQUE DEL HIDRAULICO	32.724	6.218	38.942
930	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	229.068	43.523	272.591
931	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	250.884	47.668	298.552
932	CAMBIO TOMAFUERZA	229.068	43.523	272.591
933	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	349.056	66.321	415.377
MANTENIMIENTO SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSIÓN, RUEDAS Y LLANTAS				
934	REPARACION CAMBIO CAÑA DE DIRECCION	412.323	78.341	490.664
935	MANTENIMIENTO DE CAMBIO CAJA DE DIRECCION	176.709	33.575	210.284
936	CAMBIO DE TERMINALES	176.709	33.575	210.284

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

937	CAMBIO DE LLANTAS	94.245	17.907	112.152
938	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	329.858	62.673	392.531
939	CAMBIO DE SPLINDERES	412.323	78.341	490.664
940	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	106.026	20.145	126.171
941	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MUELLES	176.709	33.575	210.284
942	CAMBIO DE GRAPAS	117.807	22.383	140.190
943	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	329.858	62.673	392.531
944	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	141.368	26.860	168.228
945	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	294.516	55.958	350.474
946	SERVICIO DE ALINEACION	106.026	20.145	126.171
947	SERVICIO DE BALANCEO X 4	141.368	26.860	168.228
948	CAMBIO RIMAR SPLINDER	141.368	26.860	168.228
949	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	141.368	26.860	168.228
950	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	141.368	26.860	168.228
951	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	223.832	42.528	266.360
952	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE DELANTERO	223.832	42.528	266.360
953	RIMAR BUJES DE MUELLE DELANTERO	106.026	20.145	126.171
954	RIMAR BUJES DE MUELLE TRASERO	147.258	27.979	175.237
955	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	70.684	13.430	84.114
956	ROTACION DE LLANTAS	94.245	17.907	112.152
957	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	53.013	10.072	63.085
958	EXTRACCION DE TORNILLO	70.684	13.430	84.114
959	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	82.465	15.668	98.133
960	EMPAQUETAR CAMBIO CAJA DE DIRECCION	212.051	40.290	252.341
961	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	176.709	33.575	210.284
962	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	176.709	33.575	210.284
963	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	207.252	39.378	246.630
964	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO PRINCIPAL	196.344	37.305	233.649
965	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	196.344	37.305	233.649
966	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	196.344	37.305	233.649
967	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	196.344	37.305	233.649
968	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	196.344	37.305	233.649
969	DESMONTE DE MUELLE DELANTERO Y CAMBIO DE HOJA	196.344	37.305	233.649
MANTENIMIENTO SISTEMA SISTEMA BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO				
970	MANTENIMIENTO Y AJUSTE TORNILLERIA CARROCERIA	272.700	51.813	324.513
971	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA DELANTERA	414.504	78.756	493.260
972	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA TRASERA	414.504	78.756	493.260
973	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA LATERAL	414.504	78.756	493.260
974	REPARACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO CAPOT	545.400	103.626	649.026
975	PINTURA GENERAL DE CAPOT	327.240	62.176	389.416
976	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	109.080	20.725	129.805
977	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	109.080	20.725	129.805
978	IMPERMEABILIZACION CABINA	229.068	43.523	272.591
979	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	250.884	47.668	298.552
980	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	174.528	33.160	207.688
981	CAMBIO MOGOLLAS CABINA	207.252	39.378	246.630
982	CAMBIO SOPORTE DE CABINA	207.252	39.378	246.630
983	CAMBIO PERSIANA	229.068	43.523	272.591
984	CAMBIO ESPEJO DERECHO	109.080	20.725	129.805
985	CAMBIO ESPEJO IZQUIERDO	109.080	20.725	129.805
986	CAMBIO VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	174.528	33.160	207.688
987	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	250.884	47.668	298.552
988	CAMBIO VIDRIO TRASERO	250.884	47.668	298.552
989	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	141.804	26.943	168.747
990	CAMBIO TORNILLERIA CAPOT	207.252	39.378	246.630
991	CAMBIO GANCHOS CAPOT	229.068	43.523	272.591
992	CAMBIO GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	469.044	89.118	558.162
993	CAMBIO PASADORES SOPORTE CAPOT	109.080	20.725	129.805
994	CAMBIO MANIJA ELEVAVIDRIO	87.264	16.580	103.844

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

995	CAMBIO PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	43.632	8.290	51.922
996	CAMBIO CHAPA DE PUERTA DELANTERA	109.080	20.725	129.805
997	CAMBIO BUJES SOPORTE CABINA	163.620	31.088	194.708
998	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	709.020	134.714	843.734
999	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	709.020	134.714	843.734
1.000	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	349.056	66.321	415.377
1.001	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	5.338.253	1.014.268	6.352.521
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICICO				
1.002	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	41.232	7.834	49.066
1.003	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	194.381	36.932	231.313
1.004	REPARAR ALTERNADOR	188.490	35.813	224.303
1.005	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	294.516	55.958	350.474
1.006	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	141.368	26.860	168.228
1.007	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	117.807	22.383	140.190
1.008	REPARACIÓN LUZ STOP	106.026	20.145	126.171
1.009	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	70.684	13.430	84.114
1.010	REPARACIÓN SELENOIDE DE ENCENDIDO	141.368	26.860	168.228
1.011	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMEINTO ELEVAVIDRIOS	176.709	33.575	210.284
1.012	CAMBIO DE BORNES BATERIA	41.232	7.834	49.066
1.013	CARGA DE BATERIA	41.232	7.834	49.066
1.014	SERVICIO DE ESCANER	159.039	30.217	189.256
1.015	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	412.323	78.341	490.664
1.016	LIMPIEZA DE INYECTORES	294.516	55.958	350.474
1.017	SINCRONIZACION ELECTRONICA	294.516	55.958	350.474
1.018	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	329.858	62.673	392.531
1.019	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	376.981	71.626	448.607
1.020	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	194.381	36.932	231.313
1.021	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	141.368	26.860	168.228
1.022	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	294.516	55.958	350.474
1.023	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	115.450	21.936	137.386
1.024	SERVICIO DE ALINEACION DE LUCES FRONTALES	53.013	10.072	63.085
1.025	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	100.135	19.026	119.161

- Los valores ofertados deben tener INCLUIDO el IVA en caso de ser gravados.
- El presente documentos constituye un requisito habilitante, se debe presentar escaneado y firmado por el representante legal y en formato Excel, con el fin de mitigar el riesgo de error por transcripción de Datos.
- El oferente debe especificar si es o no responsable de IVA.
- No se aceptan propuestas parciales, se debe ofertar por la totalidad de los ITEMS convocados de acuerdo con el grupo totalizando la oferta, so pena de rechazo.
- La propuesta económica no podrá superar los precios de referencia para cada ítem, so pena de rechazo.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA del 19% por cada uno de los ITEMS, (EXCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE). De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el cuestionario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- BISOL49 realizará las correcciones necesarias sin tener en cuenta decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49 podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el cuestionario propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial por ítem.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA del 19%.

Es de aclarar que por tratarse de un contrato de compra venta las cantidades a adquirir serán las previamente establecidas en este estudio y hasta por el monto máximo establecido que obedece a la suma de A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE; por DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$17.182.210) M/TCE, EL PRESUPUESTO RESTANTE CON RESPECTO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ES MANTENIMIENTO.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Precios Artificialmente Bajos. De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

“Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de transparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierto de la licitación o concurso., por lo tanto se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 50% del precio de referencia , siempre y cuando el proponente no aduzca las razones claras y objetivas que lo justifiquen.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

NOTA: Si en los Procesos de Contratación hay proponentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común.

Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

La Entidad Estatal debe adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta el IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

1.3 DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS:

CLASIFICACIÓN UNSCPC

DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE TRANSPORTE								
Identificación del Activo Fijo: CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018								
Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000432								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE		
A-02-02-01-004-009				EQUIPO DE TRANSPORTE		NECESIDAD		
	ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARI OS)	NECESIDA D	NECESID AD TOTAL	UNSPSC (CCE)
			SISTEMA DE MOTOR					
	1	4391502	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
	2	4391504	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	26101300
	3	4315102	PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300
	4	4315105	VALVULAS DE ADMISION	JUEGO	0	1	1	26101300
	5	4315105	VALVULAS DE ESCAPE	JUEGO	0	1	1	26101300
	6	4315101	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
	7	4332009	CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300
	8	4332010	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
	9	4315106	IMPULSADORES	UNIDAD	0	1	1	26101300
	10	4324013	RESORTES DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
	11	4324013	CUÑAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
	12	4392401	CAUCHOS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
	13	4294405	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
	14	4912926	SENSOR DE DETONACION	UNIDAD	0	1	1	26101300
	15	4129302	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
	16	4912926	SOPORTE DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
	17	4324010	GUIAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
	18	4315199	BIELA DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
	19	4315199	TAPA DE BANCADA	UNIDAD	0	1	1	26101300
	20	4294401	JUEGO DE TORNILLOS CULATA	UNIDAD	0	1	1	26101300
	21	4315199	EMPAQUETADURA CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300
	22	4315199	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	1	26101300
	23	4299946	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
	24	4392404	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
	25	4.392.404	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL TRASERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
	26	4392404	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
	27	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	JUEGO	0	1	1	26101300
	28	4294404	TORNILLO DEL CARTER	UNIDAD	0	1	1	26101300
	29	49129	CARTER DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
	30	4315199	CASQUETES DE BIELA	JUEGO	0	1	1	26101300
	31	4315199	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	0	1	1	26101300
	32	4315199	MEDIA LUNAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
	33	4332009	BUJES ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
	34	4332009	BUJES DE EJES COMPENSADORES	UNIDAD	0	1	1	26101300
	35	4332008	DAMPER	UNIDAD	0	1	1	26101300

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

36	4394201	ROCIADORES DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
37	4912901	PIÑONES DE CIGÜENAL	UNIDAD	0	1	1	26101300
38	4912901	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
39	4315104	ANILLOS PISTONES	UNIDAD	0	1	1	26101300
40	4315199	SELLOS DE BLOQUE	UNIDAD	0	1	1	26101300
41	4322099	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
42	4296403	PIÑON BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
43	4394201	POMA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
44	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
45	4315107	MULTIPLE DE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26101300
46	4912920	MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	0	1	1	26101300
47	4912918	TUBO EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
48	4912918	PRESILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
49	4912918	SILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
50	4912938	EMPAQUE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
51	4333205	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
52	4912926	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
53	4315199	VALVULA EGR	UNIDAD	0	1	1	26101300
54	4315199	VALVULA IAC	UNIDAD	0	1	1	26101300
55	4299910	CORREA DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300
56	4691105	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	JUEGO	0	1	1	26101300
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE							
57	4313201	TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400
58	43155	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400
59	43155	EMPAQUETADURA TURBO	JUEGO	0	1	1	25172400
60	4912939	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
61	4293117	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
62	4293117	BASE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400
63	4391507	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
64	4391402	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400
65	4825202	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
66	4912939	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
67	4293117	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	JUEGO	0	1	1	25172400
68	4129201	TUBERIA DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
69	4391506	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
70	43151	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
71	4322006	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
72	4299938	ARANDERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
73	4315102	TOBERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
74	4293117	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
75	4293117	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	1	25172400
76	4293117	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
77	4293117	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
78	4299910	RIEL DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
SISTEMA DE REFRIGERACION							
79	4912902	RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
80	4219013	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
81	4912927	SOPORTE DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
82	4293203	TAPA RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
83	4322005	TARRO DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
84	4322005	MANGERA PRESION DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
85	44824	FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000
86	44824	VENTABIOLA	UNIDAD	0	1	1	25174000
87	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000
88	4912928	ENFOCADOR DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
89	4391504	ENFOCADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25174000
90	4322005	CORREA BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
91	4299920	ABRAZADERAS METALICAS	UNIDAD	0	1	1	25174000
92	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
93	4331001	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000
SISTEMA FRENOS							
94	4912920	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
95	4912908	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
96	43310	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700
97	43310	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	UNIDAD	0	1	1	25171700
98	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
99	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

100	4143104	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	0	1	1	25171700
101	3792005	BANDAS TRASERAS	JUEGO	0	1	1	25171700
102	4294403	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
103	4294403	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
104	4294105	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700
105	4912907	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
106	4912907	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700
107	4315102	PISTON DE CALIPER	UNIDAD	0	1	1	25171700
108	4912933	LIGAS CALIPER FRENO	JUEGO	0	1	1	25171700
109	4912933	PINES QUITARUIDOS PASTILLAS FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
110	4912933	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700
111	4912933	MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700
112	4912933	SENSOR DE FRENO ABS	UNIDAD	0	1	1	25171700
113	4912933	JUEGO DE PUNTILLA DE FRENO	JUEGO	0	1	1	25171700
114	4912933	PEDAL DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE							
115	4912905	DISCO	UNIDAD	0	1	1	25173800
116	4912904	PRENSA	UNIDAD	0	1	1	25173800
117	4912943	BALINERA	UNIDAD	0	1	1	25173800
118	49129	VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
119	49.129	CREMALLERA DE VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
120	4912910	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800
121	4912901	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	UNIDAD	0	1	1	25173800
122	43310	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	UNIDAD	0	1	1	25173800
123	4332001	TREN FIJO	UNIDAD	0	1	1	25173800
124	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800
125	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800
126	4294403	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
127	42932	TAPON CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
128	49129	TORNILLOS VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
129	4299939	SOPORTES DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
130		BARRA DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800
131	4912942	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800
132	4912942	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES							
133	4696101	SPEED	UNIDAD	0	1	1	25173800
134	4696101	CORONA	UNIDAD	0	1	1	25173800
135	4696101	SATELITES	JUEGO	0	1	1	25173800
136	4696101	PLANETARIOS	JUEGO	0	1	1	25173800
137	4912926	PASADOR	UNIDAD	0	1	1	25173800
138	4112105	EJES DE RUEDAS	UNIDAD	0	1	1	25173800
139	4112105	ARANDELAS DE AJUSTES	UNIDAD	0	1	1	25173800
140	4696101	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	0	1	1	25173800
141	4912931	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800
142	4912931	TUBO CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800
143	4912931	CAUCHO DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800
144	4696101	RODAMIENTOS CORONA	UNIDAD	0	1	1	25173800
145	4696101	RODAMIENTOS SPED	UNIDAD	0	1	1	25173800
SISTEMA HIDRAULICO							
146	4912918	TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
147	43240	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
148	43240	CORREA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
149	4332007	POLEA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
150	4293116	FILTROS DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
151	4293116	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS							
152	4912931	CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
153	4912931	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
154	4912917	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
155	4912931	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
156	4912931	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
157	4912931	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
158	4912931	BRAZO COMPENSADOR DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
159	4912931	SELECTOR SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000
160	4325301	SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

161	4325301	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000
162	4325301	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000
163	43240	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
164	4912913	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
165	4912913	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000
166	4912913	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000
167	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000
168	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000
169	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000
170	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
171	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
172	42944	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25172000
173	42944	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000
174	4912936	TREN O EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000
175	4912936	ROTULA SUSPENSION INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000
176	4912936	ROTULA SUSPENSION SUPERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000
177	4912931	MUNECO DE SUSPENSION	UNIDAD	0	1	1	25172000
178	4912931	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	0	1	1	25172000
179	4912931	TIJERA SUSPENSION SUPERIOR DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25172000
180	4912931	TIJERA SUSPENSION INFERIOR DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25172000
181	4912931	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000
182	4912931	BUJES DE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000
BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO							
183	4912931	MOGOLLAS CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
184	4912927	SOPORTE DE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
185	4923107	PUERTA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
186	4219011	PERSIANA	UNIDAD	0	1	1	25181600
187	4923118	ESPEJO DERECHO	UNIDAD	0	1	1	25181600
188	4923118	ESPEJO IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600
189	4923118	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600
190	4923118	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	UNIDAD	0	1	1	25181600
191	4923118	VIDRIO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
192	4923199	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 18	JUEGO	0	1	1	25181600
193	4691203	STOP TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
194	42944	TORNILLERIA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
195	4923199	CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600
196	4923199	PASADORES SOPORTE CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600
197	4923199	MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600
198	4923199	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600
199	4923199	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25181600
200	4923119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
201	4923119	BOMPER TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
SISTEMA ELECTRICO							
202	4622001	BOMBILLO FAROLA P43	UNIDAD	0	1	1	26101400
203	4622001	FAROLA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	26101400
204	4312201	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
205	4332098	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	UNIDAD	0	1	1	26101400
206	4695003	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400
207	4691103	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400
208	4311002	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
209	4691104	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
210	4691104	AUTOMATICO AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
211	4651001	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400
212	4651001	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400
213	4651001	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	1	26101400
214	4622001	FLASHER DE DIRECCIONALES	UNIDAD	0	1	1	26101400
215	4691202	PITO ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

216	4693902	SENSOR DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	26101400
217	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	26101400
218	4826603	SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101400
219	4293116	SENSOR ACELERACION CUERPO MARIPOSA TPS MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
220	4293116	SENSOR FILTRO SEDIMENTADOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	26101400
221	4613101	SENSOR FLUJOMETRO PASO AIRE MOTOR ORIG	UNIDAD	0	1	1	26101400
222		SENSOR DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101400
223	4613101	SENSOR MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
224		SUICH STARTE	UNIDAD	0	1	1	26101400
225	469610	CORONA DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
226	469610	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	JUEGO	0	1	1	26101400
227	469610	PORTADIODOS ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
228	469610	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
229	4622001	SWICH DE LUCES FAROLA	UNIDAD	0	1	1	26101400
230	4622001	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	26101400
231	4613101	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
232	4613101	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
233	4613101	PIÑON PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
234	43151	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
235	4633001	CABLE No. 10 x mt	METROS	0	1	1	26101400
236	4633001	CABLE No. 12 x mt	METROS	0	1	1	26101400
237	4633001	CABLE No. 14 x mt	METROS	0	1	1	26101400
238	4633001	CABLE No. 16 x mt	METROS	0	1	1	26101400
239	4633001	CABLE No. 18 x mt	METROS	0	1	1	26101400
240	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	26101400
241	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400
242	4621201	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
243	4621201	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
244	4621201	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
245	4621201	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
246	4621201	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
247	4613105	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	UNIDAD	0	1	1	26101400
248	4633002	TERMINALES DE 5/16	UNIDAD	0	1	1	26101400
249	4633002	TERMINALES DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400
250	4622001	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	UNIDAD	0	1	1	26101400
251	4696201	MOTOR ELEVAVIDRIOS ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400
252	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	26101400
253	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	0	1	1	26101400
254	43230	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	UNIDAD	0	1	1	26101400
255	4622001	COMANDO DE LUCES	UNIDAD	0	1	1	26101400
256	46430	BORNES DE BATERIA	JUEGO	0	1	1	26101400
SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO							
257	4482601	EVAPORADOR	UNIDAD	0	1	1	25172700
258	4912902	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	1	25172700
259	47112	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	1	25172700
260	43912	TUBERIA	UNIDAD	0	1	1	25172700
261	43912	MOTOVENTILADOR	UNIDAD	0	1	1	25172700
262	4325301	COMPRESOR	UNIDAD	0	1	1	25172700
DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE TRANSPORTE							
Identificación del Activo Fijo: CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 - CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY 984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL 094							
Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A000426 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		PORCENTA JE		
A-02-02-01-004-009			EQUIPO DE TRANSPORTE				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)
	SISTEMA DE MOTOR						
1	4391502	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

2	4391504	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	26101300
3	4315102	PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300
4	4315105	VALVULAS DE ADMISION	JUEGO	0	1	1	26101300
5	4315105	VALVULAS DE ESCAPE	JUEGO	0	1	1	26101300
6	4315101	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
7	4332009	CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300
8	4332010	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
9	4315106	IMPULSADORES	JUEGO	0	1	1	26101300
10	4324013	RESORTES DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
11	4324013	CUÑAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
12	4392401	CAUCHOS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
13	4294405	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
14	4912926	SENSOR DE DETONACION	UNIDAD	0	1	1	26101300
15	4912926	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
16	4324010	GUIAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
17	4315199	BIELA DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
18	4315199	TAPA DE BANCADA	UNIDAD	0	1	1	26101300
19	4294401	TORNILLOS CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300
20	4315199	EMPAQUETADURA CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300
21	4315199	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	1	26101300
22	4299946	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
23	4392404	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
24	4392404	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
25	4392404	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300
26	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	JUEGO	0	1	1	26101300
27	4294404	TORNILLO DEL CARTER	UNIDAD	0	1	1	26101300
28	49129	CARTER DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
29	4315199	CASQUETES DE BIELA	JUEGO	0	1	1	26101300
30	4315199	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	0	1	1	26101300
31	4315199	MEDIA LUNAS	JUEGO	0	1	1	26101300
32	4332009	BUJES ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
33	4332009	BUJES DE EJES COMPENSADORES	JUEGO	0	1	1	26101300
34	4912901	PIÑONES DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300
35	4912901	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300
36	46220	CORREA DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300
37	46220	PATIN TENSOR DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300
38	4315104	ANILLOS PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300
39	4315199	SELLOS DE BLOQUE	UNIDAD	0	1	1	26101300
40	4322099	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
41	4296403	PIÑON BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
42	4394201	POMA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300
43	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300
44	4912920	MULTIPLE DE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26101300
45	4912918	TUBO EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
46	4912918	SILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
47	4912938	EMPAQUE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
48	4333205	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300
49	4912926	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
50	4294105	GUAYA DE ACELERADOR	UNIDAD	0	1	1	26101300
51	4315199	VALVULA IAC	UNIDAD	0	1	1	26101300
52	4315199	VALVULA PCV	UNIDAD	0	1	1	26101300
53	4315199	BASTAGO TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101300
54	4691105	BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	JUEGO	0	1	1	26101300
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE							
55	4313201	TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400
56	43155	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400
57	43155	EMPAQUETADURA TURBO	JUEGO	0	1	1	25172400
58	43155	TURBINA	UNIDAD	0	1	1	25172400
59	4293117	GOBERNADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
60	4293111	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
61	4293117	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
62	4293117	BASE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400
63	4391507	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
64	4391402	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400
65	4293117	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
66	4293117	SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
67	4912939	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
68	4293117	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

69	4129201	TUBERIA DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
70	4391506	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
71	43151	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
72	4322006	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
73	4299938	ARANDERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
74	4315102	TOBERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400
75	4293117	VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
76	4392401	EMPAQUETADURA GOBERNADOR	JUEGO	0	1	1	25172400
77	4293117	ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400
78	4293117	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
79	4392401	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	1	25172400
80	4293117	PISTON BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
81	4293117	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
82	4293117	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400
SISTEMA DE REFRIGERACION							
83	4912902	RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
84	4219013	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
85	4912927	SOPORTE DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
86	4293203	TAPA RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
87	4322005	TARRO DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
88	4322005	MANGERA PRESION DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
89	44824	FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000
90	44824	VENTABIOLA	UNIDAD	0	1	1	25174000
91	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000
92	4912928	TAPA DE TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000
93	4912928	ENFOCADOR DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000
94	4322005	CORREA BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
95	4299920	ABRAZADERAS METALICAS	UNIDAD	0	1	1	25174000
96	4331001	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
97	4331001	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000
98	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	25174000
99	4826603	SENSOR DE NIVEL AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000
SISTEMA FRENO DE AIRE							
100	4912930	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	25171700
SISTEMA FRENOS							
101	4912920	CAMPANAS DELANTERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
102	4912920	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
103	43310	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700
104	43310	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	UNIDAD	0	1	1	25171700
105	4912933	JUEGO DE RODAJAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
106	4912933	JUEGO DE RESORTES	UNIDAD	0	1	1	25171700
107	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
108	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
109	49129	CUBO O TAPA DE EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
110	49129	EMPAQUES DE CARNASA EJE TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
111	4332098	BUJES DE EJE DE FRENOS O MARTILLOS	UNIDAD	0	1	1	25171700
112	4294402	PASADOR DE BANDAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
113	4912933	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS	JUEGO	0	1	1	25171700
114	4912933	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	JUEGO	0	1	1	25171700
115	4294403	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
116	4294403	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700
117	4912933	RACHES DE GRADUACION DE FRENOS	UNIDAD	0	1	1	25171700
118	4912933	RETENEDOR DE EJE O MARTILLOS BALANCIN	UNIDAD	0	1	1	25171700
119	4912933	FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	25171700
120	4912933	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700
121	4912933	BANDAS DE FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700
122	4392401	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
123	4912933	CILINDRO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
124	4912933	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

125	4912933	EMPAQUE EJES TRASEROS EN CUERO	UNIDAD	0	1	1	25171700
126	4912933	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO TP LARGOS	UNIDAD	0	1	1	25171700
127	4912933	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO DELGADO	UNIDAD	0	1	1	25171700
128	4325301	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700
129	4325301	PEDAL DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE							
130	4912905	DISCO	UNIDAD	0	1	1	25173800
131	4912904	PRENSA	UNIDAD	0	1	1	25173800
132	4912943	BALINERA	UNIDAD	0	1	1	25173800
133	4912943	TOMA FUERZA CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
134	4912943	CAJA DE CAMBIOS EITON	UNIDAD	0	1	1	25173800
135	49129	VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
136	49129	CREMALLERA DE VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
137	4912943	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800
138	4912901	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	UNIDAD	0	1	1	25173800
139	43310	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	UNIDAD	0	1	1	25173800
140	4333201	TREN FIJO	UNIDAD	0	1	1	25173800
141	4333201	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800
142	4333201	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800
143	4294403	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
144	42932	TAPON CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
145	49129	TORNILLOS VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800
146	4299939	SOPORTES DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
147	4126501	BARRA DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800
148	4294508	RESORTES AJUSTES BARRA	UNIDAD	0	1	1	25173800
149	4912942	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800
150	4912910	HORQUILLA DE CLOSH	UNIDAD	0	1	1	25173800
151	4912942	GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800
152	4912910	HORQUILLA DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800
153	4912942	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES							
154	4696101	SPEED	UNIDAD	0	1	1	25171700
155	4696101	CORONA	UNIDAD	0	1	1	25171700
156	4696101	SATELITES	JUEGO	0	1	1	25171700
157	4696101	PLANETARIOS	JUEGO	0	1	1	25171700
158	4912926	PASADOR	UNIDAD	0	1	1	25171700
159	4112105	EJES DE RUEDAS	UNIDAD	0	1	1	25171700
160	4112105	ARANDELAS DE AJUSTES	UNIDAD	0	1	1	25171700
161	4696101	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	0	1	1	25171700
162	4912931	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700
163	4912931	TUBO CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700
164	4912931	GRAPAS CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700
165	4912931	CAUCHO DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700
166	4912931	BALINERA DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700
167	43310	RODAMIENTOS CORONA	UNIDAD	0	1	1	25171700
168	43310	RODAMIENTOS SPED	UNIDAD	0	1	1	25171700
169	4293116	TORRE DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700
170	4293116	BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700
171	4293116	TUBERIA DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700
172	4293116	MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700
SISTEMA HIDRAULICO							
173	4912918	TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
174	43240	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
175	43240	CORREA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
176	4332007	POLEA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
177	4912931	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
178	4394201	FILTROS DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
179	4912930	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800
180	4912930	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	UNIDAD	0	1	1	25172800
181	4912930	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	UNIDAD	0	1	1	25172800
182	4912930	TOMAFUERZA	UNIDAD	0	1	1	25172800
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS							
183	4912931	CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
184	4912931	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
185	4912931	DADOS CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
186	4912931	GUARDAPOLVO CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
187	4912931	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
188	4912931	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

189	4912931	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
190	4912931	SELECTOR SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000
191	4912931	SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000
192	4392401	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
193	4912931	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000
194	4912931	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000
195	4.912.931	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
196	4.912.931	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
197	4299922	CHAPETA PARA ESPARRAGO SOPORTE LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
198	4912931	JUEGO ESPLINDERES	JUEGO	0	1	1	25172000
199	43310	RODAMIENTOS ESPLINDERES	UNIDAD	0	1	1	25172000
200	4912931	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
201	4912931	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000
202	4912931	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000
203	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000
204	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000
205	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000
206	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
207	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
208	4294498	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25172000
209	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000
210	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000
211	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000
212	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
213	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000
214	4294498	TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000
215	4912931	BIELA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000
216	42944	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000
217	42944	GRAPAS MUELLE DELANTERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000
218	4333201	TREN O EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000
219	4332098	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	0	1	1	25172000
SISTEMA BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO							
220	4912931	MOGOLLAS CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
221	4912927	SOPORTE DE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
222	4923107	PUERTA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
223	4923118	PERSIANA	UNIDAD	0	1	1	25181600
224	4923118	ESPEJO DERECHO	UNIDAD	0	1	1	25181600
225	4.923.118	ESPEJO IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600
226	4923118	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600
227	4923118	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	UNIDAD	0	1	1	25181600
228	4923199	VIDRIO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
229	4691203	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	JUEGO	0	1	1	25181600
230	42944	STOP TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
231	4923199	TORNILLERIA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
232	42944	CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600
233	42944	GANCHOS CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600
234	42944	GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181600
235	4332098	PASADORES SOPORTE CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600
236	4923118	BUJES SOPORTE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600
237	4923118	MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600
238	4923118	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

239	4923110	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25181600
240	4923119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25181600
SISTEMA ELECTRICO							
241	4622001	BOMBILLO FAROLA P43	UNIDAD	0	1	1	26101400
242	4622001	FAROLA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	26101400
243	4312201	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
244	4332098	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	UNIDAD	0	1	1	26101400
245	4695003	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400
246	4691103	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400
247	4311002	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
248	4691104	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
249	4691104	AUTOMATICO AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400
250	4691203	CAMBIA LUCES KODIAK	UNIDAD	0	1	1	26101400
251	4651001	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400
252	4651001	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400
253	4.651.001	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	1	26.101.400
254	4622001	FLASHER DE DIRECCIONALES	UNIDAD	0	1	1	26101400
255	4693902	LAMPARA LATERAL CARROCERIA TIPO LED	UNIDAD	0	1	1	26101400
256	4691202	PITO ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400
257	4693902	VALVULA DE FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	26101400
258	4693902	SENSOR DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	26101400
259	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	26101400
260	4826603	SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101400
261	4696101	CORONA DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
262	4696101	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	JUEGO	0	1	1	26101400
263	4696101	PORTADIODOS ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
264	4696101	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400
265	4622001	SWICH DE LUCES FAROLA	UNIDAD	0	1	1	26101400
266	4691203	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	26101400
267	43151	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
268	43151	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
269	43151	PIÑON PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
270	43151	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400
271	4.633.001	CABLE No. 10 x mt	METROS	0	1	1	26101400
272	4633001	CABLE No. 12 x mt	METROS	0	1	1	26101400
273	4.633.001	CABLE No. 14 x mt	METROS	0	1	1	26101400
274	4633001	CABLE No. 16 x mt	METROS	0	1	1	26101400
275	4633001	CABLE No. 18 x mt	METROS	0	1	1	26101400
276	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	26101400
277	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400
278	4621201	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
279	4621201	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
280	4621201	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
281	4621201	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
282	4621201	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400
283	4613105	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	UNIDAD	0	1	1	26101400
284	4633002	TERMINALES DE 5/16	UNIDAD	0	1	1	26101400
285	4633002	TERMINALES DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400
286	4622001	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	UNIDAD	0	1	1	26101400
287	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	26101400
288	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	0	1	1	26101400
289	43230	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	UNIDAD	0	1	1	26101400
290	4622001	COMANDO DE LUCES	UNIDAD	0	1	1	26101400
291	4622001	DISYUNTORES	UNIDAD	0	1	1	26101400
DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) Identificación del Activo Fijo: CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 - CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL094 Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A0004 26 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

A-02-02-02-008-007				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		PORCENTAJE		
	ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDA D	NECESID AD TOTAL	UNSPS C (CCE)
	MANTENIMIENTO SISTEMA DE MOTOR							
	1	8714102	REPARACION DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	2	8714102	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	3	8714102	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	4	8714102	ANILLADA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	5	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	6	8714102	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	7	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	8	8714102	CAMBIO DE IMPULSADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	9	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	10	8714102	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	11	8714102	CAMBIO DE RETENEDORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	12	8714102	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500
	13	8714102	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	14	8714102	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	15	8714102	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	16	8714102	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	17	8714102	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	18	8714102	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	19	8714102	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500
	20	8714102	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	21	8714102	CAMBIO PRESILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	22	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	23	8714102	BAJAR CUNA DE MOTOR PARA CAMBIO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	24	8714102	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	25	8714102	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE							
	26	8714102	CAMBIO DE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	27	8714102	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	28	8714102	CAMBIO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	29	8714102	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	30	8714102	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO		1	1	78181500
	31	8714102	INSTALACION DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	32	8714102	DESAIRAR SISTEMA DE ALIMENTACION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	33	8714102	INSTALACIÓN FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

34	8714102	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
35	8714102	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	SERVICIO		1	1	78181500
36	8714102	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION							
37	8714102	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
38	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
39	8714102	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
40	8714102	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
41	8714102	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	0	1	1	78181500
42	8714102	CAMBIO VENTABIOLA	SERVICIO	0	1	1	78181500
43	8714102	CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO	0	1	1	78181500
44	8714102	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
45	8714102	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
46	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
47	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	SERVICIO	0	1	1	78181500
48	8714102	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
49	8714102	CAMBIO SENSOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
50	8714102	REVISION Y TENSION DE CORREAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS							
51	8714102	CAMBIO DE CAMPANAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
52	8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
53	8714102	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
54	8714102	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
55	8714102	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
56	8714102	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
57	8714102	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
58	8714102	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
59	8714102	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
60	8714102	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
61	8714102	RECTIFICAR RIM DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
62	8714102	RECTIFICAR RIM TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
63	8714102	MANTENIMIENTO DE CILINDRO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
64	8714102	CAMBIO DE CILINDRO DE FRENO	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRASMISION							
65	8714102	CAMBIO DE DISCO,PRENSA Y BALINERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
66	8714102	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500
67	8714102	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500
68	8714102	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
69	8714102	CAMBIO DE PIÑONES	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

70	8714102	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
71	8714102	CAMBIO DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
72	8714102	SERVICIO DE TORNO	SERVICIO	0	1	1	78181500
73	8714102	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
74	8714102	CAMBIO DE VALVULINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
75	8714102	TENSIONAR EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
76	8714102	CEPILLAR VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
77	8714102	GRADUAR PRENSA EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
78	8714102	CEPILLAR PLATO PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500
79	8714102	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500
80	8714102	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
81	8714102	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES							
82	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
83	8714102	CAMBIO DE CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500
84	8714102	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	SERVICIO	0	1	1	78181500
85	8714102	CAMBIO EJES FLOTANTES	SERVICIO	0	1	1	78181500
86	8.714.102	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
87	8.714.102	AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
88	8714102	CAMBIO CRUCETA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
89	8714102	CAMBIO CAUCHO CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
90	8714102	CAMBIO EJES RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
91	8714102	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO							
92	8714102	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSION							
93	8714102	REPARACION CAÑA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
94	8714102	MANTENIMIENTO DE CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
95	8714102	CAMBIO DE TERMINALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
96	8714102	CAMBIO DE BRAZOS DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
97	8714102	CAMBIO BRAZO PIGMAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
98	8714102	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
99	8714102	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
100	8714102	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	0	1	1	78181500
101	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
102	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
103	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
104	8714102	ALINEACION	SERVICIO	0	1	1	78181500
105	8714102	BALANCEO X 4	SERVICIO	0	1	1	78181500
106	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

107	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
108	8714102	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
109	8714102	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	SERVICIO	0	1	1	78181500
110	8714102	ROTACION DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
111	8714102	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	SERVICIO	0	1	1	78181500
112	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO	SERVICIO	0	1	1	78181500
113	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	SERVICIO	0	1	1	78181500
114	8714102	EMPAQUETAR CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
115	8.714.102	CAMBIO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
116	8714102	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
117	8714102	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
118	8714102	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO							
119	8714102	PINTURA GENERAL DE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500
120	8714102	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	SERVICIO	0	1	1	78181500
121	8714102	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	SERVICIO	0	1	1	78181500
122	8714102	IMPERMEABILIZACION CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
123	8714102	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
124	8714102	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
125	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	SERVICIO	0	1	1	78181500
126	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	SERVICIO	0	1	1	78181500
127	8714102	LATONERIA Y PINTURA DE GUARDABARRO	SERVICIO	0	1	1	78181500
128	8714102	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	SERVICIO	0	1	1	78181500
129	8714102	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO							
130	8714102	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
131	8714102	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
132	8714102	REPARAR ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
133	8714102	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
134	8714102	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
135	8714102	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
136	8714102	REPARACIÓN LUZ STOP	SERVICIO	0	1	1	78181500
137	8714102	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	SERVICIO	0	1	1	78181500
138	8714102	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMEINTO ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
139	8714102	CAMBIO DE BORNES BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
140	8714102	CARGA DE BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
141	8714102	SERVICIO DE ESCANER	SERVICIO	0	1	1	78181500
142	8.714.102	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
143	8714102	LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
144	8714102	SINCRONIZACION ELECTRONICA	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

	145	8714102	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	146	8714102	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	147	8714102	REPARACIÓN DE VIDRIOS ELECTRICOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	148	8714102	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
	149	8714102	REPARAR MOTOR VIDRIO ELECTRICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	150	8714102	INSTALACION DE ALARMA	SERVICIO	0	1	1	78181500
	151	8714102	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	152	8714102	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	153	8714102	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	154	8714102	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	155	8714102	ALINEACION DE LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	156	8714102	CAMBIO SWICH DE ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	157	8714102	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
	158	8714102	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
MANTENIMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO								
	159	8.714.102	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
	160	8714102	REPARACIÓN VENTILADOR DE CALEFACTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	161	8.714.102	REPARACION MOTOR ELECTROVENTILADOR	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
	162	8714102	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	163	8714102	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE CALEFACCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	164	8714102	RECARGA GAS R-134 DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500
	165	8714102	SOLDADURA DE EVAPORADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	166	8714102	PRESURISADA EVAPORADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
	167	8714102	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA CALEFACCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	168	8714102	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500
DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) Identificación del Activo Fijo: CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018 Número del Activo Fijo:CENTRO DE COSTO 303A000432								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE		
A-02-02-02-008-007				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
	ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)
	SISTEMA DE MOTOR							
	1	8714102	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	2	8714102	CAMBIO FILTRO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	3	8714102	CAMBIO PISTONES	SERVICIO	0	1	1	78181500
	4	8714102	CAMBIO VALVULAS DE ADMISION	SERVICIO	0	1	1	78181500
	5	8714102	CAMBIO VALVULAS DE ESCAPE	SERVICIO	0	1	1	78181500
	6	8714102	CAMBIO BLOQUE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

7	871410 2	CAMBIO CIGÜEÑAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
8	871410 2	CAMBIO ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
9	871410 2	CAMBIO IMPULSADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
10	871410 2	CAMBIO RESORTES DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
11	871410 2	CAMBIO CUÑAS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
12	871410 2	CAMBIO CAUCHOS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
13	871410 2	CAMBIO ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
14	871410 2	CAMBIO SENSOR DE DETONACION	SERVICIO	0	1	1	78181500
15	871410 2	CAMBIO TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
16	871410 2	CAMBIO GUIAS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
17	871410 2	CAMBIO BIELA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
18	871410 2	CAMBIO TAPA DE BANCADA	SERVICIO	0	1	1	78181500
19	871410 2	CAMBIO TORNILLOS CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
20	871410 2	CAMBIO EMPAQUETADURA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
21	871410 2	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
22	871410 2	CAMBIO PATIN TENSOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
23	871410 2	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
24	871410 2	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
25	871410 2	CAMBIO RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
26	871410 2	CAMBIO EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	SERVICIO	0	1	1	78181500
27	871410 2	CAMBIO TORNILLO DEL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500
28	871410 2	CAMBIO CARTER DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
29	871410 2	CAMBIO CASQUETES DE BIELA	SERVICIO	0	1	1	78181500
30	871410 2	CAMBIO CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	0	1	1	78181500
31	871410 2	CAMBIO MEDIA LUNAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
32	871410 2	CAMBIO BUJES ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
33	871410 2	CAMBIO BUJES DE EJES COMPENSADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
34	871410 2	CAMBIO PIÑONES DE CAMBIO CIGÜEÑAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
35	871410 2	CAMBIO PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
36	871410 2	CAMBIO CORREA DE REPARTICION	SERVICIO	0	1	1	78181500
37	871410 2	CAMBIO PATIN TENSOR DE REPARTICION	SERVICIO	0	1	1	78181500
38	8.714.1 02	CAMBIO ANILLOS DEL PISTONES	SERVICIO	0	1	1	78181500
39	871410 2	CAMBIO SELLOS DE BLOQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
40	871410 2	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
41	871410 2	CAMBIO PIÑON CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
42	871410 2	CAMBIO POMA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500
43	871410 2	CAMBIO DEL CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
44	8.714.1 02	CAMBIO MULTIPLE DE ESCAPE	SERVICIO	0	1	1	78181500
45	871410 2	CAMBIO TUBO EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

46	871410 2	CAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
47	871410 2	CAMBIO EMPAQUE EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
48	871410 2	CAMBIO CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
49	871410 2	CAMBIO SOPORTE DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
50	871410 2	CAMBIO GUAYA DE ACELERADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
51	871410 2	CAMBIO VALVULA IAC	SERVICIO	0	1	1	78181500
52	871410 2	CAMBIO VALVULA PCV	SERVICIO	0	1	1	78181500
53	871410 2	CAMBIO BASTAGO TAPA VALVULA	SERVICIO	0	1	1	78181500
54	871410 2	CAMBIO BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
55	871410 2	REPARACION DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
56	871410 2	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
57	871410 2	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
58	871410 2	CAMBIO ANILLADA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
59	871410 2	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
60	871410 2	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
61	871410 2	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
62	871410 2	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500
63	871410 2	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
64	8.714.1 02	CAMBIO DE RETENEDORES	SERVICIO	0	1	1	78.81500
65	871410 2	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500
66	871410 2	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
67	871410 2	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
68	871410 2	CAMBIO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
69	871410 2	CAMBIO CORREA DE RODILLOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
70	871410 2	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
71	871410 2	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500
72	871410 2	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
73	871410 2	PRECAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500
74	871410 2	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
75	8.714.1 02	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500
76	871410 2	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE							
78	871410 2	CAMBIO DE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
79	871410 2	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
80	871410 2	CAMBIO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
81	871410 2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
82	871410 2	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
83	871410 2	INSTALACION DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

84	871410 2	DESARROLLAR SISTEMA DE ALIMENTACION	SERVICIO	0	1	1	78181500
85	871410 2	INSTALACION FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
86	871410 2	CAMBIO GOBERNADOR PRESION COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
87	871410 2	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
88	871410 2	CAMBIO FILTRO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
89	871410 2	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
90	871410 2	CAMBIO EMPAQUETADURA DEL TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500
91	871410 2	CAMBIO DE TURBINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
92	871410 2	CAMBIO TUVERIA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
93	871410 2	CAMBIO BASE TRAMPA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
94	871410 2	CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
95	871410 2	CAMBIO FILTRO TRAMPA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
96	871410 2	CAMBIO SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
97	871410 2	CAMBIO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
98	871410 2	CAMBIO TUBERIA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
99	871410 2	CAMBIO BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
100	871410 2	CAMBIO SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
101	871410 2	CAMBIO BOMBIN DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
102	871410 2	CAMBIO ARANDERAS DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
103	871410 2	CAMBIO VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
104	871410 2	CAMBIO EMPAQUETADURA GOBERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
105	871410 2	CAMBIO ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
106	871410 2	TRANSFERENCIA CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
107	871410 2	CAMBIO CABEZOTE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
108	871410 2	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA DE REFRIGERACION							
109	871410 2	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
110	871410 2	CAMBIO DE MANGUERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
111	871410 2	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
112	871410 2	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
113	8.714.1 02	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	0	1	1	78181500
114	871410 2	CAMBIO VENTABIOLA	SERVICIO	0	1	1	78181500
115	871410 2	CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO	0	1	1	78181500
116	871410 2	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
117	871410 2	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
118	871410 2	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
119	871410 2	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	SERVICIO	0	1	1	78181500
120	871410 2	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

121	871410 2	CAMBIO ABRAZADERA METALICAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
122	871410 2	CAMBIO SENSOR DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500
123	871410 2	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA	SERVICIO	0	1	1	78181500
124	871410 2	REVISION Y TENSION DE CORREAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA DE AIRE							
125	871410 2	REPARACION DE COMPRESOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
126	871410 2	CAMBIO DE TUBERIA AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
127	871410 2	CAMBIO DE MANGUERAS ALTA PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500
128	871410 2	REPARACION BOMBA DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
129	871410 2	REPARACION GOBERNADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
130	871410 2	CAMBIO DE VALVULAS DE PURGA	SERVICIO	0	1	1	78181500
131	871410 2	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
132	871410 2	MANTENIMIENTO DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500
133	871410 2	SERVICIO DE BANCO DE PRUEBA TURBO ALIMENTADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
134	8.714.1 02	CAMBIO DE MARIPOSA DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500
135	871410 2	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE AIRE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500
136	871410 2	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500
137	871410 2	MANTENIMIENTO BAJO	SERVICIO	0	1	1	78181500
138	871410 2	CAMBIO TUBERIA BAJO	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA DE FRENOS							
139	871410 2	CAMBIO DE CAMPANAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
140	871410 2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
141	871410 2	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
142	871410 2	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
143	871410 2	CAMBIO DE PASADORES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
144	871410 2	CAMBIO DE RODAJAS BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
145	871410 2	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
146	871410 2	REMACHADA DE BANDAS DELANTERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
147	871410 2	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
148	871410 2	REVISION Y MANTTO VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500
149	871410 2	RECTIFICAR CAMPANA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
150	871410 2	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
151	871410 2	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
152	871410 2	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
153	871410 2	RECTIFICAR RIM DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
154	871410 2	RECTIFICAR RIM TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA FRENO DE AIRE							
155	491293 0	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500
156	871410 2	CAMBIO DE DISCO,PRENSA Y BALINERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
157	871410 2	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

158	871410 2	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500
159	871410 2	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
160	871410 2	CAMBIO DE PIÑONES	SERVICIO	0	1	1	78181500
161	871410 2	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
162	871410 2	CAMBIO DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
163	871410 2	SERVICIO DE TORNO	SERVICIO	0	1	1	78181500
164	871410 2	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
165	871410 2	CAMBIO DE VALVULINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
166	871410 2	TENSIONAR EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
167	871410 2	CEPILLAR VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
168	871410 2	GRADUAR PRENSA EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
169	871410 2	CEPILLAR PLATO PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500
170	871410 2	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500
171	871410 2	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
172	871410 2	CAMBIO CAJA DE CAMBIOS EITON	SERVICIO	0	1	1	78181500
173	871410 2	CAMBIO DE TREN FIJO	SERVICIO	0	1	1	78181500
174	871410 2	CAMBIO BARRA DE CAMBIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
175	871410 2	CAMBIO RESORTES AJUSTES BARRA	SERVICIO	0	1	1	78181500
176	871410 2	CAMBIO TAPON DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
177	871410 2	CAMBIO RETENEDORES TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
178	871410 2	CAMBIO RETENEDORES DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
179	871410 2	CAMBIO TORNILLOS VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
180	871410 2	CAMBIO SOPORTE DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
181	871410 2	CAMBIO GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
182	871410 2	CAMBIO CREMAYERA DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500
183	8.714.1 02	CAMBIO TOMA FUERZA DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
184	8.714.1 02	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES							
185	8.714.1 02	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78.181.500
186	871410 2	CAMBIO DE CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500
187	871410 2	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	SERVICIO	0	1	1	78181500
188	871410 2	CAMBIO EJES FLOTANTES	SERVICIO	0	1	1	78181500
189	871410 2	CAMBIO RODAMIENTOS CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500
190	871410 2	AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
191	871410 2	CAMBIO CRUCETA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
192	871410 2	CAMBIO BALINERA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
193	871410 2	CAMBIO CAUCHO CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500
194	871410 2	CAMBIO EJES RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
195	871410 2	CAMBIO TUBERIA DE BAJO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

196	871410 2	CAMBIO MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500
197	871410 2	CAMBIO PLANETARIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
198	871410 2	CAMBIO DE EJES	SERVICIO	0	1	1	78181500
199	871410 2	CAMBIO ARANDELAS DE AJUSTES	SERVICIO	0	1	1	78181500
200	871410 2	CAMBIO DE PASADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
201	871410 2	CAMBIO SATELITES	SERVICIO	0	1	1	78181500
202	871410 2	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA HIDRAULICO							
203	871410 2	CAMBIO TANQUE DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
204	871410 2	CAMBIO TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
205	871410 2	CAMBIO CORREA DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
206	871410 2	CAMBIO POLEA DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
207	871410 2	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
208	871410 2	CAMBIO FILTROS DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
209	871410 2	CAMBIO TAPA TANQUE DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
210	871410 2	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	SERVICIO	0	1	1	78181500
211	871410 2	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	SERVICIO	0	1	1	78181500
212	871410 2	CAMBIO TOMAFUERZA	SERVICIO	0	1	1	78181500
213	871410 2	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSIÓN, RUEDAS Y LLANTAS							
214	871410 2	REPARACION CAMBIO CAÑA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
215	871410 2	MANTENIMIENTO DE CAMBIO CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
216	871410 2	CAMBIO DE TERMINALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
217	871410 2	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
218	871410 2	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
219	871410 2	CAMBIO DE SPLINDERES	SERVICIO	0	1	1	78181500
220	871410 2	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	0	1	1	78181500
221	871410 2	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MUELLES	SERVICIO	0	1	1	78181500
222	871410 2	CAMBIO DE GRAPAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
223	871410 2	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
224	871410 2	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
225	871410 2	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500
226	871410 2	SERVICIO DE ALINEACION	SERVICIO	0	1	1	78181500
227	871410 2	SERVICIO DE BALANCEO X 4	SERVICIO	0	1	1	78181500
228	871410 2	CAMBIO RIMAR SPLINDER	SERVICIO	0	1	1	78181500
229	871410 2	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
230	871410 2	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
231	871410 2	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
232	871410 2	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
233	871410 2	RIMAR BUJES DE MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

234	871410 2	RIMAR BUJES DE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
235	871410 2	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	SERVICIO	0	1	1	78181500
236	871410 2	ROTACION DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
237	871410 2	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	SERVICIO	0	1	1	78181500
238	871410 2	EXTRACCION DE TORNILLO	SERVICIO	0	1	1	78181500
239	871410 2	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	SERVICIO	0	1	1	78181500
240	871410 2	EMPAQUETAR CAMBIO CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
241	871410 2	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
242	871410 2	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
243	871410 2	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
244	871410 2	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO PRINCIPAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
245	871410 2	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	SERVICIO	0	1	1	78181500
246	871410 2	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
247	871410 2	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	SERVICIO	0	1	1	78181500
248	871410 2	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	SERVICIO	0	1	1	78181500
249	871410 2	DESMONTE DE MUELLE DELANTERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA SISTEMA BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO							
250	871410 2	MANTENIMIENTO Y AJUSTE TORNILLERIA CARROCERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
251	871410 2	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
252	871410 2	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
253	871410 2	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
254	871410 2	REPARACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500
255	871410 2	PINTURA GENERAL DE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500
256	871410 2	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	SERVICIO	0	1	1	78181500
257	871410 2	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	SERVICIO	0	1	1	78181500
258	871410 2	IMPERMEABILIZACION CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
259	871410 2	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	0	1	1	78181500
260	871410 2	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
261	871410 2	CAMBIO MOGOLLAS CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
262	871410 2	CAMBIO SOPORTE DE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
263	871410 2	CAMBIO PERSIANA	SERVICIO	0	1	1	78181500
264	871410 2	CAMBIO ESPEJO DERECHO	SERVICIO	0	1	1	78181500
265	871410 2	CAMBIO ESPEJO IZQUIERDO	SERVICIO	0	1	1	78181500
266	871410 2	CAMBIO VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	SERVICIO	0	1	1	78181500
267	871410 2	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
268	871410 2	CAMBIO VIDRIO TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500
269	871410 2	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	SERVICIO	0	1	1	78181500
270	871410 2	CAMBIO TORNILLERIA CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500
271	871410 2	CAMBIO GANCHOS CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

272	871410 2	CAMBIO GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
273	871410 2	CAMBIO PASADORES SOPORTE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500
274	871410 2	CAMBIO MANIJA ELEVAVIDRIO	SERVICIO	0	1	1	78181500
275	871410 2	CAMBIO PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	SERVICIO	0	1	1	78181500
276	871410 2	CAMBIO CHAPA DE PUERTA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500
277	871410 2	CAMBIO BUJES SOPORTE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
278	871410 2	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	SERVICIO	0	1	1	78181500
279	871410 2	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	SERVICIO	0	1	1	78181500
280	871410 2	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	SERVICIO	0	1	1	78181500
281	871410 2	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500
SISTEMA ELECTRICICO							
282	871410 2	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
283	871410 2	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
284	871410 2	REPARAR ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
285	871410 2	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500
286	871410 2	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
287	871410 2	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
288	871410 2	REPARACIÓN LUZ STOP	SERVICIO	0	1	1	78181500
289	871410 2	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	SERVICIO	0	1	1	78181500
290	871410 2	REPARACIÓN SELENOIDE DE ENCENDIDO	SERVICIO	0	1	1	78181500
291	871410 2	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMEINTO ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500
292	871410 2	CAMBIO DE BORNES BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
293	871410 2	CARGA DE BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500
294	871410 2	SERVICIO DE ESCANER	SERVICIO	0	1	1	78181500
295	871410 2	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500
296	871410 2	LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500
297	871410 2	SINCRONIZACION ELECTRONICA	SERVICIO	0	1	1	78181500
298	871410 2	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500
299	871410 2	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500
300	871410 2	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500
301	871410 2	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
302	871410 2	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500
303	871410 2	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	SERVICIO	0	1	1	78181500
304	871410 2	SERVICIO DE ALINEACION DE LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500
305	871410 2	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución hasta el 31 diciembre y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, la expedición del CRP y la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

El oferente realizará los servicios objeto del presente proceso en las instalaciones **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO**-"BISOL49", ubicado en LA TAGUA, PUTUMAYO Y/O EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA previa coordinación con el supervisor del contrato, es por ello que el oferente debe disponer de un establecimiento de comercio en la zona de puerto leguizamo y/o en el corregimiento de La Tagua que permita el desplazamiento de los vehículos al lugar cuando el mantenimiento así lo requiera. Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrá en cuenta, todas y cada una de las características técnicas (especificaciones técnicas)

Estipuladas en el estudio previo y en la invitación pública y la oferta presentada por el oferente, además, se verificará que se entreguen las cantidades requeridas.

El recibo de los servicios se hará en presencia del supervisor y el contratista

1.5 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO-"BISOL49", se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

- Se cancelará la suma correspondiente a la factura de cobro presentada por el contratista mensualmente, según los servicios suministrados y por ende facturados, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante pagos parciales, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$21.637.463) M/TCE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE Los pagos aquí señalados, se harán dentro de los **treinta (30) días** calendario siguiente a la presentación de la cuenta de cobro, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:
- Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el **CONTRATISTA**, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos.

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 2: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN - VIGÉSIMO SÉPTIMA BRIGADA- BISOL49 no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura electrónica, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- a. Denominación expresa como factura de venta
- b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- d. Número consecutivo de factura de venta
- e. Fecha de expedición de la factura
- f. Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g. Valor total de la operación
- h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49 cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

Nombre o razón social

☐ Número de identificación Tributaria NIT

☐ Entidad financiera

☐ Tipo de cuenta ahorro o corriente

☐ Número de cuenta

1.6. ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

1.6.1 ADMISIBILIDAD

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en la fecha y hora estipulada en la Invitación pública y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Cuando el oferente no incluya en su oferta Económica todos los ítems.
- b. Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido Correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- c. Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- d. Cuando el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la ley.

- e. Cuando en las propuestas se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
- f. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION- VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA –**BISOL49**- salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
- g. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- h. Cuando los formularios o anexos oficiales de la invitación sean modificados por el oferente y el evaluador no pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
- i. La presentación de oferta parcial por parte del oferente.
- j. Cuando el precio unitario presentado supere el precio de referenciada en la presente invitación.
- k. Cuando la propuesta omita un aspecto técnico de carácter obligatorio en las condiciones establecidas.
- l. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación directa con el objeto del proceso contractual, dependiendo del tipo de sociedad.
- m. La presentación de varias ofertas, por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- n. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impida la selección objetiva.
- o. Cuando **no discrimine el IVA para los bienes y servicios ofertados**, tratándose de Régimen común.
- p. Cuando los formularios y/o anexos originales sean modificados por el oferente.
- q. Cuando el valor ofertado por los bienes, supere 100% el precio de referencia (al menor valor ofertado) establecido en el análisis del mercado
- r. Durante el término otorgado para subsanar ofertas, acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
- s. Las demás que contempla la Ley.

1.6.3 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO**-"**BISOL49**", declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

1. Cuando entre las ofertas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente, ya sea porque las ofertas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten ofertas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.
2. Cuando no se presenten oferentes al proceso de selección.

1.7. CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de empate en el valor de la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero en el tiempo la oferta entre los empatados de acuerdo al orden de recepción establecido, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.8. CRONOGRAMA DEL PROCESO Se dará de acuerdo al estipulado en la plataforma del SECOP II.

1.9. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 1.-La propuesta debe presentarse a través del SECOP II por el proponente interesado.
- 2.-Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.
- 3.-Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal, junto con el documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal
- 4.-Deberá registrarse en la plataforma SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señaladas en el cronograma del proceso.
- 5.-La propuesta debe estar firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
- 6.-Los precios deben ser expresados en pesos colombianos, indicando el valor del IVA conforme a las tarifas establecidas por ley en números enteros si hay lugar a ello, en la plataforma del SECOP II establecida para diligenciar la propuesta económica.
- 7.-De no incluirse completamente todos los bienes requeridos junto con su valor, implicará que la oferta no se tendrá en cuenta. Por tal razón se recomienda diligenciar completamente la información anterior sin alteraciones.
- 8.-Las propuestas deberán tener una vigencia de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
- 9.-No se aceptarán propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.
- 10.-Se evaluará que cada uno de los ítems ofrecidos no superen el precio de referencia establecido en el estudio de mercado del estudio previo
- 11.-Se deberán ofertar todos los ítems solicitados sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado.

De la diligencia de registro de las propuestas en la plataforma del SECOP II, el sistema arrojará la información de los datos de los oferentes competidores, la cual se publicará.

El registro de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el M.D.N -Ejército Nacional – BISOL49 el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación.

1.9.1.1 DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA: Es responsabilidad del oferente registrarse y aplicar para el presente proceso de contratación en la plataforma del SECOP II.

1.10 APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso, información que se encuentra en el cronograma del proceso. La apertura de las propuestas se realizará una vez la plataforma del sistema del SECOP II, habilite la opción, es decir, agotado el plazo del cierre del proceso y se procederá a la etapa de evaluación por parte de los comités.

1.11 INFORMACIÓN

Toda información referente al presente proceso será dirigida al Señor MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ, ORDENADOR DEL GASTO, o quien haga sus veces en el cargo, teniendo en cuenta los parámetros requeridos en la plataforma del SECOP II, para realizar las observaciones al presente proceso de contratación.

1.12 LUGAR DE CIERRE Y ACLARACIONES: La fecha y hora establecida en el cronograma de la plataforma del SECOP II, de igual forma las observaciones y aclaraciones deben ser enviadas por los oferentes interesados en el presente proceso de contratación a través del sistema o de la plataforma de SECOP II.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de la propuesta, solo serán tenidas en cuenta aquellas que sean allegadas a la plataforma del SECOP II.

1.13 ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, PLAZO, ADENDAS Y COMUNICACIONES

- 1.- Los interesados podrán solicitar aclaraciones a la invitación dentro del plazo señalado en el cronograma. Dichas solicitudes deberán formularse por escrito.
- 2.- Concluido el anterior término, el **M.D.N - Ejército Nacional – Sexta División- Vigésima Séptima Brigada-BISOL49**, no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso de selección, cuestionamientos sobre el contenido del alcance de las estipulaciones y exigencias establecidas en el presente documento.
- 3.- Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.
- 4.- Cualquier modificación, adición o aclaración a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública - SECOP II: www.contratos.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

1.14 INDISPONIBILIDAD SECOPII:

Las comunicaciones relacionadas con el proceso de selección deberán radicarse a través del Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> buscando el proceso con su número de identificación.

En caso que la plataforma del SECOP II presente indisponibilidad, el proponente podrá allegar sus observaciones y demás documentación requerida en el proceso al correo electrónico: olga.reyescastro@buzonejercito.mil.co, adjuntando la debida certificación de indisponibilidad de la página. (Ver guía de indisponibilidad del SECOP II).

Toda observación o consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán observaciones telefónicas ni personales. Ninguna información verbal con el personal del BISOL 49 suministrada antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar las condiciones de la invitación pública y las obligaciones aquí estipuladas.

Las comunicaciones deberán contener como mínimo: 1. Identificación clara de la petición u observación 2. La identificación de los anexos presentados con la comunicación; 3. El asunto de la comunicación y 4. En el caso de hacer uso del correo electrónico, únicamente en caso de indisponibilidad del Secop II, se debe anexar el número del proceso, el nombre del interesado o proponente, su dirección física y electrónica, y el teléfono de contacto.

Las comunicaciones enviadas por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por el BISOL49, hasta que sean remitidas por los medios descritos y previstos en el presente numeral. El BISOL49 dará respuesta a las comunicaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

CAPÍTULO II VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1 PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) que dentro de su actividad

Comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Mínima Cuantía y además cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

2.2. CONSULTAS: La invitación, estará disponible para consulta en el Portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) (www.contratos.gov.co).

2.3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (Deben ser cargados directamente por el oferente en el aplicativo SECOP II)

2.3.1 Carta de presentación de la oferta. La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N°. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.

2.3.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

2.3.2.1 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. Se consideran Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio constituidas, con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de la propuesta dentro del presente proceso de selección, conforme a la legislación colombiana, con domicilio en Colombia y con aportes de origen privado. Éstas deberán cumplir al momento de la presentación de la propuesta los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal mediante original del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o Matrícula Mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autoriza al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado o guarda congruencia con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

e. Cuando la representación legal del proponente sea asumida por un renglón suplente, por ausencia temporal o definitiva del representante legal, éste deberá aportar con la propuesta un documento que acredite o autorice su actuación dentro del proceso, si así lo exigen sus estatutos.

2.3.2.2 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública: Se considerarán Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas

funcionalmente de cualquier orden. Éstas deberán cumplir al momento de la presentación de la propuesta los siguientes requisitos:

A). Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o de la Ley. Para tal efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la Ley para su eficacia y punibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

B). Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración ejecución del contrato.

C). Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.3.2.3 Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero: Para los efectos previstos en este numeral se consideran Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

A). Acreditar su existencia y representación legal, para tal efecto, deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que además de constar su existencia, objeto, vigencia y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente con sus facultades, se señale expresamente que el representante no tiene imitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

B). Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.

C). Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autoriza al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicatario.

D). Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.3.2.2.1 Apoderado, Persona Jurídica Extranjera: Las Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido,

suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el Código General del Proceso y demás normas vigentes. Se precisa que los únicos documentos que deben llenar este requisito son los de índole legal y la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible antes de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49 aceptará documentos en fotocopias simples.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 de la Ley 1564 del 12 de julio de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

2.3.2.2.2 PROPUESTAS CONJUNTAS-Proponentes Plurales: Se entenderá por propuesta conjunta una propuesta presentada en Consorcio o Unión Temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

a. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.

b. Adicionalmente, para el caso de los consorcios o uniones temporales deberá adjuntar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

- 1.-Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
- 2.-El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
- 3.-Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato, de lo contrario, la entidad contratante considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
- 4.-La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y dos (2) años más. Lo anterior, sin perjuicio que con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato.
- 5.-La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que el EJÉRCITO NACIONAL– BISOL49 lo autorice.

2.3.3 Formulario 3. Compromiso Anticorrupción. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. El Comité jurídico verificará la existencia de dicho formulario.

2.3.4 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o documento de identidad el oferente debe aportar copia de la cedula o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o apoderado según corresponda y/o de la persona natural.

2.3.5 Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.

Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), conforme a lo previsto

en las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del oferente, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso. En el evento que el oferente

se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración previstas en las leyes citadas, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiere aclaraciones, EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SÉPTIMA BRIGADA – BISOL49 las solicitará dentro de los términos previstos para solicitar aclaraciones mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II.

2.3.6 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 2002, el proponente al igual que su Representante Legal deberá presentar certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que no tiene pendiente juicio fiscal, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes.

En el caso que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada una de las personas jurídicas o naturales que los conforman, deben presentar la certificación especificada en el inciso anterior.

2.3.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 156 de 2003 de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su Representante Legal deberán presentar certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se certifique que no se encuentra relacionado en el Sistema de Información, SIRI con sanciones disciplinarias e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal y de las declaraciones de pérdida de investidura, expedido con una antelación igual o inferior a un (1) mes.

2.3.8 ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS: El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

2.3.9 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

2.3.10. CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA.

El CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016), dispone en el artículo 183 las consecuencias que en materia de contratación se generan por el no pago de multas. Las multas se verificarán de acuerdo al artículo 184, quien establece el mecanismo para su consulta y verificación.

2.3.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario “COMPROMISO ANTICORRUPCION” (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

2.3.12 PACTO DE INTEGRIDAD

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario “PACTO DE INTEGRIDAD”, (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

2.3.13 GARANTIA DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Cada proponente deberá presentar junto con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta, a cargo del proponente, mediante una póliza de seguros expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del **VALOR DE LA PROPUESTA**.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

La no presentación de dicho requisito será causal de rechazo.

2.3.13.1 ALCANCE DEL AMPARO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA

La garantía amparará en general el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proponente con ocasión de la presentación de una propuesta como consecuencia de la presentación de la oferta con observancia de la invitación pública que haya formulado EL BISOL 49, en el caso de resultar adjudicatario de la misma, y en particular de las siguientes:

- La obligación de suscribir el contrato ofrecido, en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en la presente invitación pública.
- La obligación de suscribir y entregar al BISOL 49, la garantía única de cumplimiento del contrato, con el lleno de las condiciones y requisitos que correspondan, según los términos previstos en la presente invitación pública, y conforme a lo requerido por el artículo 25, numeral 19, de la Ley 80 de 1.993.

El cumplimiento de los requisitos establecidos como condiciones de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.3.13.2 CONTENIDO MINIMO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta deberá incluir en su texto el contenido que a continuación se requiere, en los términos y con los alcances que se indican, mediante constancias o cláusulas adicionales o complementarias a las de la póliza de seguro, de manera expresa y escrita, y cuyos alcances no podrán ser limitados por otras cláusulas, constancias o documentos privados:

La identificación del amparo de la póliza, expresado en los siguientes términos: **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 007-BISOL49-2023 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023"** La presente garantía amparará en general el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el tomador con ocasión de la presentación de una propuesta conforme a los requerimientos que le han sido formulados por EL BISOL 49, en el caso de resultar adjudicatario de los mismos, y en particular de los siguientes:

La obligación de suscribir el contrato ofrecido, en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en la presente invitación pública del proceso de mínima cuantía adelantado por EL BISOL 49, para **"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023"**.

La obligación de constituir y entregar al BISOL 49, la garantía única de cumplimiento del contrato, con el lleno de las condiciones y requisitos que corresponden según los términos previstos en el contrato que rigen el proceso de Selección adelantado por **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O**, conforme a lo requerido por el artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993.

Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta en los siguientes eventos:

- Cuando solicite el retiro de su propuesta después del cierre, salvo en el caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviviente.

Cuando resulte favorecido con la adjudicación y no suscriba el contrato o no cumpla con los requisitos de legalización del mismo.

2.4 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

El oferente deberá allegar la siguiente documentación:

2.4.1 OFERTA ECONÓMICA: El oferente deberá presentar su oferta económica. **A PRECIO UNITARIO Y EN NÚMEROS ENTEROS (sin decimales, es decir, redondeados).**

2.4.2 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.

Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.

2.4.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por la entidad respectiva, dentro de los sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.

2.4.4 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: El oferente deberá anexar certificación en la cual garantice la sostenibilidad de precios durante la vigencia del contrato suscrita por el representante legal.

2.4.5 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: Los oferentes deberán presentar copia de la Resolución de Facturación emitida por la DIAN, mediante la cual se autoriza expedir factura, cuya vigencia debe encontrarse dentro de los dos (2) años permitidos por la entidad emisora. (Si aplica)

Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.

2.4.6 FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF: Debidamente diligenciado y los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA EL SIIF

- ▢ Nombre o razón social del beneficiario
- ▢ Documento de identidad (cedula, NIT, pasaporte, cedula de extranjería)
- ▢ Clase de persona (natural o jurídica)
- ▢ Certificación bancaria máximo treinta días de anticipación.
- ▢ Cedula de ciudadanía del representante legal.

INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

2.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49 adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, experiencia mínima, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública, previa verificación de los documentos solicitados.

Verificación de Cantidades y precios Ofrecidos. Al tratarse de un contrato de servicios se colocan cantidades unitarias sin embargo, se enlistan los mantenimientos requeridos los cuales la unidad Establecerá según su necesidad cual es la prioridad, es decir que mantenimientos deben llevarse a cabo de manera urgente y los otros se quedaran a la espera de asignación de nuevos recursos para adicionar el presente contrato si es del caso, los mantenimientos se efectuaran previa solicitud del supervisor y hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, por lo tanto deberán ofertarse la totalidad de los ítems SIN superar el precio de referencia. Debe revisarse por parte del oferente la que el precio a ofertar debe incluir mano de obra,

desplazamientos y otros costos en los que pueda incurrir, teniendo en cuenta que los suministros los coloca el Bisol49, además el precio incluir IVA EN CASO DE QUE APLIQUE u otros gravámenes.

NOTA: En caso de requerirse nuevos mantenimientos y/o repuestos y/o revisiones técnico mecánica, estas podrán realizarse, siempre y cuando se encuentren dentro del rango del mercado, previa modificación contractual.

2.5.1 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA: Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la "propuesta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49 realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta **SOLO NÚMEROS ENTEROS REDONDEADOS (sin decimales) en formato Excel**, con su respectiva aproximación (El ajuste al peso, ya sea por exceso o por defecto, de los precios propuestos, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cincuenta (50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cincuenta (50) se aproximará por defecto al número entero del mismo peso. En ningún caso la oferta podrá exceder el presupuesto oficial.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el EJÉRCITO NACIONAL –BISOL49 podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el VALOR UNITARIO antes de IVA del bien o servicio en la "Propuesta Económica". Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial asignado o que algún precio unitario con IVA de la oferta supere el *menor valor cotizado* establecido en los estudios previos.

Si se llegase a presentar cambios sobre el valor total de la oferta luego de la corrección aritmética, el comité económico evaluador pone en manifiesto y aclara que no está mejorando la oferta presentada por el proponente y el valor que resulte de esta verificación y corrección será sobre el cual se evaluara y se comparará con las demás ofertas presentadas.

NOTA: En caso de errores aritméticos la oferta estará sujeta a cambios tras la respectiva corrección, por lo tanto, el proponente debe ser consciente de ello cuando este en revisión su oferta.

2.6 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

2.6.1. CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar que los productos a suministrar cumplen con las "Características Técnicas" requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en el Anexo "Características Técnicas".

2.6.2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.

Para tal efecto diligenciará el Formulario No.5 de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N°5.

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece relacionando marcas y presentación, no son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con el Formulario No. 5.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

1. La experiencia en servicios para el presente proceso de selección debe **ser igual o superior al 100% del presupuesto** asignado para el proceso.
2. La experiencia podrá acreditarse aportando un **1 A 3 certificación y/o CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS** cuyo objeto sea similar con el descrito en las especificaciones técnicas.

No se tendrán en cuenta subcontratos ni contratos en ejecución, y para los efectos con el diligenciamiento del formulario de experiencia se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Para certificaciones con entidades privadas deberá aportarse junto con la respectiva certificación copia de la factura de venta respectiva so pena de rechazo.

2.6.2.1 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que sus miembros puedan cumplir el requisito de la experiencia específica requerida para el proceso conforme a su porcentaje de participación en el oferente plural o por uno solo de ellos, algunos o todos sus miembros en la venta y/o comercialización y/o distribución de los bienes descritos en las especificaciones objeto del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-“BISOL49”**, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

2.6.3 CAPACIDAD TÉCNICA: Las instalaciones del contratista (taller) deberá contar como mínimo de:

El oferente se compromete a tener la disponibilidad mínima de un taller para el mantenimiento de los equipos con un área mínima de 150 mts², ubicado dentro del perímetro urbano de Puerto Leguizamo Y/O la tagua, y que posea como mínimo las siguientes áreas de trabajo, los cuales garantizan la calidad de los mantenimientos y no tienen ningún costo adicional para la entidad así: área de oficinas, pintura, área de electricidad, área de mecánica, área de soldadura. Así mismo el taller deberá contar con equipos mínimos para la prestación del servicio así: 01 compresor de aire de mínimo 150 lbs, 01 torno industrial, 01 horno industrial, 01 prensa hidráulica, 01 equipo de oxiacetileno o equipo de corte en plasma, 01 equipo de soldadura autógena, 01 equipo para soldadura con plasma.

2.6.4 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

El oferente deberá adjuntar a la propuesta la hoja de vida de un mecánico certificado por Institución competente en electricidad automotriz o en mecánica diésel y que cuente con experiencia en el campo de la mecánica, quien va a liderar el grupo de trabajo del contratista, para efectos del mantenimiento de los vehículos de la Entidad.

2.6.5 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio o convenio comercial, que guarde relación directa con el objeto contractual, ubicado en el municipio de la Tagua o Puerto Leguizamón (el pueblo más cercano ubicado a 2 horas, y para llegar por vía fluvial son 8 horas desde Puerto asís. Ver imagen adjunta) Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente o certificado de registro mercantil.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los vehículos se encuentran en la Tagua (Putumayo) y el desplazamiento en grúa, solo puede hacerse hasta Puerto Leguizamo, ya que por vía fluvial se incrementan los costos administrativos de desplazamiento, por lo tanto el servicio debe ser provistos por comerciantes de la región o a través de un convenio comercial, quienes deben responder de manera inmediata a los requerimientos de la Entidad con el fin de minimizar los riesgos operativos y administrativos, téngase en cuenta la ubicación de la Entidad.



2.6.6 CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

El oferente debe certificar mediante documento suscrito que en caso de resultar adjudicatario **ACEPTA EXPRESAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CLAUSULA CATALOGACION, FORMULARIO 9 FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION**, Anexo a los procesos de contratación de bienes la cual consiste en proporcionar al supervisor del contrato una vez suscrita la aceptación de oferta; una lista en medio físico y magnético de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number), con los siguientes datos:

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. _____
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante _____
3. Ficha técnica del bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Número OTAN (Nacional Stock Number) _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.

7. Caducidad del bien a suministrar_____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar_____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____

GUIA DEL CONTENIDO

Artículo de abastecimiento. // Hace referencia al bien a suministrar

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. // Relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar. // La descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

NOTA: la cláusula de catalogación se debe realizar por la totalidad de los bienes que se ofertaron de forma individual.

2.7 FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable. En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.

2.8 INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga para con el EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49 a mantenerla indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

3. GARANTÍAS ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES.

Las garantías que apararan los riesgos aquí consignados en cuanto a su monto y condiciones será de conformidad a como continuación se consigna; las que deberán expedirse incondicionalmente a favor de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION-VIGESIMA SÉPTIMA BRIGADA- BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" – BISOL49

TIPO DE RIESGO	PÓLIZA EXIGIBLE	SI	NO
GARANTÍA ÚNICA			
Calidad Del Bien y servicio: Calidad del servicio: veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, y cuatro (04) meses más.	Garantía Única	X	
Cumplimiento del contrato: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	Garantía Única	x	

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la reglamentan, complementan y adicionan.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato.
- Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
- Entregar en perfectas condiciones los bienes y servicios objeto del presente contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.
- Reparar o reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49, plazo máximo de 72 horas (o en situaciones especiales el convenido con el supervisor del contrato) cuando estos presenten defectos en su definición técnica, componentes o funcionamiento, según lo determinen las necesidades y condiciones técnicas, excluyendo los daños ocasionados por manejo deficiente.

- Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.
- Responder en los plazos que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

La entidad contratante MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA –EJERCITO NACIONAL –BISOL49 se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.
- Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- Colocar a disposición del **CONTRATISTA** la información que se requiera para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
- Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y del Plan Anual de Caja (PAC) previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

5. SUPERVISIÓN

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – SEXTA DIVISIÓN – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO**-"BISOL49" designará como supervisor al señor **Sargento Viceprimero PINZON PINZON DEIBIS ESTEBAN** quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 Y Decreto 1082 de 2015.

El supervisor tendrá como funciones las siguientes:

1.-La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos pactados en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

2.-La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al MDN -EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA - **BISOL49** que las obligaciones contractuales se han cumplido y que el MDN -EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA-**BISOL49** puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.

3.-La presentación de informes sobre la ejecución del contrato, en especial el informe anexo al acta de recibo que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.

4.-La elaboración y envío de proyectos de actas de liquidación de los contratos, acompañadas de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas.

5.-Informar a MDN -EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA- **BISOL49**, si existe un presunto incumplimiento por parte del contratista.

6.-Informar a MDN -EJÉRCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA **BISOL49** de toda prórroga solicitada por el contratista, para visto previo del ordenador del gasto.

7. Todas las demás descritas en la ley 1474 de 2011.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Mayor. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ

Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"

Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel. WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN

Comandante Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O"

Gerente de Proyecto

ORIGINAL FIRMADO

SS. ALVARO JAVIER MUÑOZ GOMEZ

Comité técnico estructurador



PS ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ

Comité económico Estructurador



ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA

Comité jurídico Estructurador

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Ciudad y fecha

El suscrito XXX (oferente) certifica el cumplimiento de los servicios, objeto de la presente Solicitud, de acuerdo a los requerimientos de especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE TRANSPORTE								CUMPLE /NO CUMPLE
Identificación del Activo Fijo: CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018								
Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000432								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE				
A-02-02-01-004-009		EQUIPO DE TRANSPORTE		NECESIDAD				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARIOS)	NECESID AD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	
		SISTEMA DE MOTOR						
1	4391502	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
2	4391504	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
3	4315102	PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300	
4	4315105	VALVULAS DE ADMISION	JUEGO	0	1	1	26101300	
5	4315105	VALVULAS DE ESCAPE	JUEGO	0	1	1	26101300	
6	4315101	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
7	4332009	CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300	
8	4332010	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
9	4315106	IMPULSADORES	UNIDAD	0	1	1	26101300	
10	4324013	RESORTES DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
11	4324013	CUÑAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
12	4392401	CAUCHOS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
13	4294405	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
14	4912926	SENSOR DE DETONACION	UNIDAD	0	1	1	26101300	
15	4129302	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
16	4912926	SOPORTE DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
17	4324010	GUIAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
18	4315199	BIELA DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
19	4315199	TAPA DE BANCADA	UNIDAD	0	1	1	26101300	
20	4294401	JUEGO DE TORNILLOS CULATA	UNIDAD	0	1	1	26101300	
21	4315199	EMPAQUETADURA CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300	
22	4315199	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
23	4299946	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
24	4392404	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
25	4.392.404	RETENEDORES DEL CIGUEÑAL TRASERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
26	4.392.404	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
27	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	JUEGO	0	1	1	26101300	
28	4294404	TORNILLO DEL CARTER	UNIDAD	0	1	1	26101300	
29	49129	CARTER DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
30	4315199	CASQUETES DE RIFI A	JUEGO	0	1	1	26101300	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

31	4315199	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	0	1	1	26101300	
32	4315199	MEDIA LUNAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
33	4332009	BUJES ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
34	4332009	BUJES DE EJES COMPENSADORES	UNIDAD	0	1	1	26101300	
35	4332008	DAMPER	UNIDAD	0	1	1	26101300	
36	4394201	ROCIADORES DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
37	4912901	PIÑONES DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300	
38	4912901	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
39	4315104	ANILLOS PISTONES	UNIDAD	0	1	1	26101300	
40	4315199	SELLOS DE BLOQUE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
41	4322099	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
42	4296403	PIÑON BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
43	4394201	POMA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
44	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
45	4315107	MULTIPLE DE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
46	4912920	MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD	0	1	1	26101300	
47	4912918	TUBO EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
48	4912918	PRESILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
49	4912918	SILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
50	4912938	EMPAQUE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
51	4333205	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
52	4912926	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
53	4315199	VALVULA EGR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
54	4315199	VALVULA IAC	UNIDAD	0	1	1	26101300	
55	4299910	CORREA DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300	
56	4691105	BUJIAS DE PRECALENTAMIENT O	JUEGO	0	1	1	26101300	
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE								
57	4313201	TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400	
58	43155	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400	
59	43155	EMPAQUETADURA TURBO	JUEGO	0	1	1	25172400	
60	4912939	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
61	4293117	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
62	4293117	BASE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400	
63	4391507	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
64	4391402	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400	
65	4825202	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
66	4912939	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
67	4293117	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	JUEGO	0	1	1	25172400	
68	4129201	TUBERIA DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
69	4391506	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
70	43151	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
71	4322006	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
72	4299938	ARANDERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

73	4315102	TOBERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
74	4293117	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
75	4293117	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	1	25172400	
76	4293117	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
77	4293117	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
78	4299910	RIEL DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
SISTEMA DE REFRIGERACION								
79	4912902	RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
80	4219013	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
81	4912927	SOPORTE DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
82	4293203	TAPA RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
83	4322005	TARRO DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
84	4322005	MANGERA PRESION DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
85	44824	FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000	
86	44824	VENTABIOLA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
87	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000	
88	4912928	ENFOCADOR DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
89	4391504	ENFOCADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25174000	
90	4322005	CORREA BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
91	4299920	ABRAZADERAS METALICAS	UNIDAD	0	1	1	25174000	
92	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
93	4331001	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000	
SISTEMA FRENOS								
94	4912920	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
95	4912908	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
96	43310	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
97	43310	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
98	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
99	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
100	4143104	PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	0	1	1	25171700	
101	3792005	BANDAS TRASERAS	JUEGO	0	1	1	25171700	
102	4294403	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
103	4294403	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
104	4294105	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700	
105	4912907	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
106	4912907	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
107	4315102	PISTON DE CALIPER	UNIDAD	0	1	1	25171700	
108	4912933	LIGAS CALIPER FRENO	JUEGO	0	1	1	25171700	
109	4912933	PINES QUITARUIDOS PASTILLAS FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

110	4912933	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
111	4912933	MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
112	4912933	SENSOR DE FRENO ABS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
113	4912933	JUEGO DE PUNTILLA DE FRENO	JUEGO	0	1	1	25171700	
114	4912933	PEDAL DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE								
115	4912905	DISCO	UNIDAD	0	1	1	25173800	
116	4912904	PRENSA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
117	4912943	BALINERA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
118	49129	VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
119	49.129	CREMALLERA DE VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
120	4912910	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
121	4912901	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
122	43310	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
123	4332001	TREN FIJO	UNIDAD	0	1	1	25173800	
124	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
125	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
126	4294403	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
127	42932	TAPON CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
128	49129	TORNILLOS VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
129	4299939	SOPORTES DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
130		BARRA DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
131	4912942	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
132	4912942	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES								
133	4696101	SPEED	UNIDAD	0	1	1	25173800	
134	4696101	CORONA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
135	4696101	SATELITES	JUEGO	0	1	1	25173800	
136	4696101	PLANETARIOS	JUEGO	0	1	1	25173800	
137	4912926	PASADOR	UNIDAD	0	1	1	25173800	
138	4112105	EJES DE RUEDAS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
139	4112105	ARANDELAS DE AJUSTES	UNIDAD	0	1	1	25173800	
140	4696101	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	0	1	1	25173800	
141	4912931	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800	
142	4912931	TUBO CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800	
143	4912931	CAUCHO DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25173800	
144	4696101	RODAMIENTOS CORONA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
145	4696101	RODAMIENTOS SPED	UNIDAD	0	1	1	25173800	
SISTEMA HIDRAULICO								
146	4912918	TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
147	43240	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
148	43240	CORREA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
149	4332007	POLEA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
150	4293116	FILTROS DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
151	4293116	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS								
152	4912931	CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

153	4912931	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
154	4912917	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
155	4912931	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
156	4912931	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
157	4912931	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
158	4912931	BRAZO COMPENSADOR DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
159	4912931	SELECTOR SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000	
160	4325301	SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000	
161	4325301	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000	
162	4325301	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000	
163	43240	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
164	4912913	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
165	4912913	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000	
166	4912913	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000	
167	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000	
168	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
169	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
170	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
171	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
172	42944	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25172000	
173	42944	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
174	4912936	TREN O EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000	
175	4912936	ROTULA SUSPENSION INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000	
176	4912936	ROTULA SUSPENSION SUPERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000	
177	4912931	MUÑECO DE SUSPENSION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
178	4912931	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
179	4912931	TIJERA SUSPENSION SUPERIOR DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
180	4912931	TIJERA SUSPENSION INFERIOR DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
181	4912931	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000	
182	4912931	BUJES DE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25172000	
BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO								
183	4912931	MOGOLLAS CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
184	4912927	SOPORTE DE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
185	4923107	PUERTA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
186	4219011	PERSIANA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
187	4923118	ESPEJO DERECHO	UNIDAD	0	1	1	25181600	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

188	4923118	ESPEJO IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
189	4923118	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
190	4923118	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	UNIDAD	0	1	1	25181600	
191	4923118	VIDRIO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
192	4923199	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 18	JUEGO	0	1	1	25181600	
193	4691203	STOP TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
194	42944	TORNILLERIA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
195	4923199	CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600	
196	4923199	PASADORES SOPORTE CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600	
197	4923199	MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
198	4923199	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
199	4923199	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
200	4923119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
201	4923119	BOMPER TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
SISTEMA ELECTRICO								
202	4622001	BOMBILLO FAROLA P43	UNIDAD	0	1	1	26101400	
203	4622001	FAROLA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
204	4312201	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
205	4332098	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	UNIDAD	0	1	1	26101400	
206	4695003	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400	
207	4691103	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400	
208	4311002	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
209	4691104	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
210	4691104	AUTOMATICO AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
211	4651001	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
212	4651001	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
213	4651001	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
214	4622001	FLASHER DE DIRECCIONALES	UNIDAD	0	1	1	26101400	
215	4691202	PITO ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
216	4693902	SENSOR DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
217	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
218	4826603	SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
219	4293116	SENSOR ACCELERACION CUERPO MARIPOSA TPS MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
220	4293116	SENSOR FILTRO SEDIMENTADOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
221	4613101	SENSOR FLUJOMETRO PASO AIRE MOTOR ORIG	UNIDAD	0	1	1	26101400	
222		SENSOR DE VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
223	4613101	SENSOR MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
224		SUICH STARTE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
225	469610	CORONA DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

226	469610	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	JUEGO	0	1	1	26101400	
227	469610	PORTADIODOS ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
228	469610	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
229	4622001	SWICH DE LUCES FAROLA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
230	4622001	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
231	4613101	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
232	4613101	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
233	4613101	PIÑÓN PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
234	43151	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
235	4633001	CABLE No. 10 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
236	4633001	CABLE No. 12 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
237	4633001	CABLE No. 14 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
238	4633001	CABLE No. 16 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
239	4633001	CABLE No. 18 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
240	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	26101400	
241	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400	
242	4621201	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
243	4621201	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
244	4621201	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
245	4621201	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
246	4621201	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
247	4613105	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
248	4633002	TERMINALES DE 5/16	UNIDAD	0	1	1	26101400	
249	4633002	TERMINALES DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400	
250	4622001	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
251	4696201	MOTOR ELEVAVIDRIOS ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
252	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	26101400	
253	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
254	43230	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
255	4622001	COMANDO DE LUCES	UNIDAD	0	1	1	26101400	
256	46430	BORNES DE BATERIA	JUEGO	0	1	1	26101400	
SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO								
257	4482601	EVAPORADOR	UNIDAD	0	1	1	25172700	
258	4912902	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	1	25172700	
259	47112	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	1	25172700	
260	43912	TUBERIA	UNIDAD	0	1	1	25172700	
261	43912	MOTOVENTILADOR	UNIDAD	0	1	1	25172700	
262	4325301	COMPRESOR	UNIDAD	0	1	1	25172700	
DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE TRANSPORTE								
Identificación del Activo Fijo: CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 -								

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL094 Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A000426 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		PORCENTA JE			
A-02-02-01-004-009			EQUIPO DE TRANSPORTE					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD AD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	
SISTEMA DE MOTOR								
1	4391502	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
2	4391504	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
3	4315102	PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300	
4	4315105	VALVULAS DE ADMISION	JUEGO	0	1	1	26101300	
5	4315105	VALVULAS DE ESCAPE	JUEGO	0	1	1	26101300	
6	4315101	BLOQUE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
7	4332009	CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300	
8	4332010	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
9	4315106	IMPULSADORES	JUEGO	0	1	1	26101300	
10	4324013	RESORTES DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
11	4324013	CUÑAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
12	4392401	CAUCHOS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
13	4294405	ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
14	4912926	SENSOR DE DETONACION	UNIDAD	0	1	1	26101300	
15	4912926	TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
16	4324010	GUIAS DE VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
17	4315199	BIELA DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
18	4315199	TAPA DE BANCADA	UNIDAD	0	1	1	26101300	
19	4294401	TORNILLOS CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300	
20	4315199	EMPAQUETADURA CULATA	JUEGO	0	1	1	26101300	
21	4315199	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
22	4299946	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
23	4392404	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
24	4392404	RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
25	4392404	RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
26	4392401	EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	JUEGO	0	1	1	26101300	
27	4294404	TORNILLO DEL CARTER	UNIDAD	0	1	1	26101300	
28	49129	CARTER DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
29	4315199	CASQUETES DE BIELA	JUEGO	0	1	1	26101300	
30	4315199	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO	0	1	1	26101300	
31	4315199	MEDIA LUNAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
32	4332009	BUJES ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
33	4332009	BUJES DE EJES COMPENSADORES	JUEGO	0	1	1	26101300	
34	4912901	PIÑONES DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	0	1	1	26101300	
35	4912901	PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	0	1	1	26101300	
36	46220	CORREA DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

37	46220	PATIN TENSOR DE REPARTICION	UNIDAD	0	1	1	26101300	
38	4315104	ANILLOS PISTONES	JUEGO	0	1	1	26101300	
39	4315199	SELLOS DE BLOQUE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
40	4322099	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
41	4296403	PIÑON BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
42	4394201	POMA DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
43	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	JUEGO	0	1	1	26101300	
44	4912920	MULTIPLE DE ESCAPE	UNIDAD	0	1	1	26101300	
45	4912918	TUBO EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
46	4912918	SILENCIADOR EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
47	4912938	EMPAQUE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
48	4333205	CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	0	1	1	26101300	
49	4912926	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
50	4294105	GUAYA DE ACELERADOR	UNIDAD	0	1	1	26101300	
51	4315199	VALVULA IAC	UNIDAD	0	1	1	26101300	
52	4315199	VALVULA PCV	UNIDAD	0	1	1	26101300	
53	4315199	BASTAGO TAPA VALVULA	UNIDAD	0	1	1	26101300	
54	4691105	BUJIA DE PRECALENTAMIENT O	JUEGO	0	1	1	26101300	
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE								
55	4313201	TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400	
56	43155	ARANDELAS DE BRONCE TURBO	UNIDAD	0	1	1	25172400	
57	43155	EMPAQUETADURA TURBO	JUEGO	0	1	1	25172400	
58	43155	TURBINA	UNIDAD	0	1	1	25172400	
59	4293117	GOBERNADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
60	4293111	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
61	4293117	TUBERIA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
62	4293117	BASE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400	
63	4391507	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
64	4391402	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25172400	
65	4293117	FLOTADOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
66	4293117	SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
67	4912939	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
68	4293117	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
69	4129201	TUBERIA DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
70	4391506	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
71	43151	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
72	4322006	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
73	4299938	ARANDERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
74	4315102	TOBERAS DE INYECTORES	UNIDAD	0	1	1	25172400	
75	4293117	VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
76	4392401	EMPAQUETADURA GOBERNADOR	JUEGO	0	1	1	25172400	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

77	4293117	ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	1	25172400	
78	4293117	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
79	4392401	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	1	25172400	
80	4293117	PISTON BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
81	4293117	TRANSFERENCIA BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
82	4293117	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	0	1	1	25172400	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN								
83	4912902	RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
84	4219013	MANGERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
85	4912927	SOPORTE DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
86	4293203	TAPA RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
87	4322005	TARRO DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
88	4322005	MANGERA PRESION DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
89	44824	FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000	
90	44824	VENTABIOLA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
91	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000	
92	4912928	TAPA DE TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	1	25174000	
93	4912928	ENFOCADOR DE RADIADOR	UNIDAD	0	1	1	25174000	
94	4322005	CORREA BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
95	4299920	ABRAZADERAS METALICAS	UNIDAD	0	1	1	25174000	
96	4331001	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
97	4331001	RODAMIENTO DE FAN CLUTCH	UNIDAD	0	1	1	25174000	
98	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
99	4826603	SENSOR DE NIVEL AGUA	UNIDAD	0	1	1	25174000	
SISTEMA FRENO DE AIRE								
100	4912930	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
SISTEMA FRENOS								
101	4912920	CAMPANAS DELANTERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
102	4912920	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
103	43310	RODAMIENTOS DELANTEROS INTERNO Y EXTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
104	43310	RODAMIENTOS TRASEROS INTERNOS Y EXTERNOS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
105	4912933	JUEGO DE RODAJAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
106	4912933	JUEGO DE RESORTES	UNIDAD	0	1	1	25171700	
107	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
108	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
109	49129	CUBO O TAPA DE EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
110	49129	EMPAQUES DE CARNASA EJE TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
111	4332098	BUJES DE EJE DE FRENOS O MARTILLOS	UNIDAD	0	1	1	25171700	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

112	4294402	PASADOR DE BANDAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
113	4912933	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS	JUEGO	0	1	1	25171700	
114	4912933	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	JUEGO	0	1	1	25171700	
115	4294403	ARANDELAS PIN EJES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
116	4294403	ARANDELAS PIN EJES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
117	4912933	RACHES DE GRADUACION DE FRENOS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
118	4912933	RETENEDOR DE EJE O MARTILLOS BALANCIN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
119	4912933	FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
120	4912933	GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700	
121	4912933	BANDAS DE FRENO DE EMERGENCIA	UNIDAD	0	1	1	25171700	
122	4392401	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
123	4912933	CILINDRO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
124	4912933	RETENEDOR TRASERO RUEDA INTERNO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
125	4912933	EMPAQUE EJES TRASEROS EN CUERO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
126	4912933	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO TP LARGOS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
127	4912933	RESORTES BANDAS FRENO TRASERO DELGADO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
128	4325301	BOMBA DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
129	4325301	PEDAL DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	25171700	
SISTEMA DE TRANSMISION Y EMBRAGUE								
130	4912905	DISCO	UNIDAD	0	1	1	25173800	
131	4912904	PRENSA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
132	4912943	BALINERA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
133	4912943	TOMA FUERZA CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
134	4912943	CAJA DE CAMBIOS EITON	UNIDAD	0	1	1	25173800	
135	49129	VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
136	49129	CREMALLERA DE VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
137	4912943	SINCRONIZADORES DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
138	4912901	PIÑONES DE CAMBIOS DE 1,2,3,4,5 Y REVERSA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
139	43310	RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
140	4333201	TREN FIJO	UNIDAD	0	1	1	25173800	
141	4333201	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
142	4333201	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
143	4294403	TUERCA Y ARANDELA DE AJUSTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
144	42932	TAPON CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
145	49129	TORNILLOS VOLANTE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
146	4299939	SOPORTES DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
147	4126501	BARRA DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800	
148	4294508	RESORTES AJUSTES BARRA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
149	4912942	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
150	4912910	HORQUILLA DE CLOSH	UNIDAD	0	1	1	25173800	
151	4912942	GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	0	1	1	25173800	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

152	4912910	HORQUILLA DE CAJA	UNIDAD	0	1	1	25173800	
153	4912942	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	0	1	1	25173800	
SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES								
154	4696101	SPEED	UNIDAD	0	1	1	25171700	
155	4696101	CORONA	UNIDAD	0	1	1	25171700	
156	4696101	SATELITES	JUEGO	0	1	1	25171700	
157	4696101	PLANETARIOS	JUEGO	0	1	1	25171700	
158	4912926	PASADOR	UNIDAD	0	1	1	25171700	
159	4112105	EJES DE RUEDAS	UNIDAD	0	1	1	25171700	
160	4112105	ARANDELAS DE AJUSTES	UNIDAD	0	1	1	25171700	
161	4696101	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	0	1	1	25171700	
162	4912931	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
163	4912931	TUBO CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
164	4912931	GRAPAS CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
165	4912931	CAUCHO DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
166	4912931	BALINERA DE CARDAN	UNIDAD	0	1	1	25171700	
167	43310	RODAMIENTOS CORONA	UNIDAD	0	1	1	25171700	
168	43310	RODAMIENTOS SPED	UNIDAD	0	1	1	25171700	
169	4293116	TORRE DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700	
170	4293116	BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700	
171	4293116	TUBERIA DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700	
172	4293116	MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	UNIDAD	0	1	1	25171700	
SISTEMA HIDRAULICO								
173	4912918	TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
174	43240	TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
175	43240	CORREA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
176	4332007	POLEA HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
177	4912931	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
178	4394201	FILTROS DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
179	4912930	TAPA TANQUE DE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	1	25172800	
180	4912930	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	UNIDAD	0	1	1	25172800	
181	4912930	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	UNIDAD	0	1	1	25172800	
182	4912930	TOMAFUERZA	UNIDAD	0	1	1	25172800	
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION RUEDAS Y LLANTAS								
183	4912931	CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
184	4912931	CRUCETA CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
185	4912931	DADOS CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
186	4912931	GUARDAPOLVO CAÑA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
187	4912931	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
188	4912931	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
189	4912931	BRAZO AXIAL LARGO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
190	4912931	SELECTOR SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000	
191	4912931	SIN FIN	UNIDAD	0	1	1	25172000	
192	4392401	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
193	4912931	BOMBA HIDRAULICA CAJA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

194	4912931	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION	JUEGO	0	1	1	25172000	
195	4.912.931	TUBERIAS MANGUERAS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
196	4.912.931	ESPARRAGOS CON TUERCA LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
197	4299922	CHAPETA PARA ESPARRAGO SOPORTE LLANTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
198	4912931	JUEGO ESPLINDERES	JUEGO	0	1	1	25172000	
199	43310	RODAMIENTOS ESPLINDERES	UNIDAD	0	1	1	25172000	
200	4912931	BRAZO AXIAL CORTO DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
201	4912931	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000	
202	4912931	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	1	25172000	
203	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000	
204	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
205	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
206	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
207	4294505	HOJA DE MUELLE TRASERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
208	4294498	TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25172000	
209	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	25172000	
210	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
211	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
212	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
213	4294505	HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
214	4294498	TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000	
215	4912931	BIELA DE DIRECCION	UNIDAD	0	1	1	25172000	
216	42944	GRAPAS MUELLE TRASERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
217	42944	GRAPAS MUELLE DELANTERO CON TUERCA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
218	4333201	TREN O EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25172000	
219	4332098	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	0	1	1	25172000	
SISTEMA BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO								
220	4912931	MOGOLLAS CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
221	4912927	SOPORTE DE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
222	4923107	PUERTA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
223	4923118	PERSIANA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
224	4923118	ESPEJO DERECHO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
225	4.923.118	ESPEJO IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25.181.600	
226	4923118	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	UNIDAD	0	1	1	25181600	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

227	4923118	VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	UNIDAD	0	1	1	25181600	
228	4923199	VIDRIO TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
229	4691203	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	JUEGO	0	1	1	25181600	
230	42944	STOP TRASERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
231	4923199	TORNILLERIA CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
232	42944	CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600	
233	42944	GANCHOS CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600	
234	42944	GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	UNIDAD	0	1	1	25181600	
235	4332098	PASADORES SOPORTE CAPOT	UNIDAD	0	1	1	25181600	
236	4923118	BUJES SOPORTE CABINA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
237	4923118	MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
238	4923118	PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
239	4923110	CHAPA DE PUERTA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	25181600	
240	4923119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	0	1	1	25181600	
SISTEMA ELECTRICO								
241	4622001	BOMBILLO FAROLA P43	UNIDAD	0	1	1	26101400	
242	4622001	FAROLA DELANTERA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
243	4312201	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
244	4332098	BUJES MOTOR DE ARRANQUE X 3	UNIDAD	0	1	1	26101400	
245	4695003	ESCOBILLAS DE MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400	
246	4691103	JUEGO DE BOBINAS DE CAMPO MOTOR ARRANQUE	JUEGO	0	1	1	26101400	
247	4311002	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
248	4691104	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
249	4691104	AUXILIAR MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
250	4691203	CAMBIA LUCES KODIAK	UNIDAD	0	1	1	26101400	
251	4651001	BOMBILLO 1034 DOBEL FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
252	4651001	BOMBILLO 1141 UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
253	4.651.001	BOMBILLO DE BAYONETA PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	1	26.101.400	
254	4622001	FLASHER DE DIRECCIONALES	UNIDAD	0	1	1	26101400	
255	4693902	LAMPARA LATERAL CARROCERIA TIPO LED	UNIDAD	0	1	1	26101400	
256	4691202	PITO ELECTRICO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
257	4693902	VALVULA DE FRENO DE AHOGO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
258	4693902	SENSOR DE FRENO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
259	4826603	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
260	4826603	SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	0	1	1	26101400	
261	4696101	CORONA DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
262	4696101	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	JUEGO	0	1	1	26101400	
263	4696101	PORTADIODOS ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	
264	4696101	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	1	26101400	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

265	4622001	SWICH DE LUCES FAROLA	UNIDAD	0	1	1	26101400	
266	4691203	COMANDO DE DIRECCIONALES Y PARQUEO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
267	43151	MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
268	43151	INDUCIDO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
269	43151	PIÑON PLASTICO MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
270	43151	ESCOBILLAS MOTOR LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
271	4.633.001	CABLE No. 10 x mt	METROS	0	1	1	26.101.400	
272	4633001	CABLE No. 12 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
273	4.633.001	CABLE No. 14 x mt	METROS	0	1	1	26.101.400	
274	4633001	CABLE No. 16 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
275	4633001	CABLE No. 18 x mt	METROS	0	1	1	26101400	
276	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/2	UNIDAD	0	1	1	26101400	
277	4912997	CORAZA PLASTICA DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400	
278	4621201	FUSIBLES DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
279	4621201	FUSIBLES DE 25 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
280	4621201	FUSIBLES DE 20 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
281	4621201	FUSIBLES DE 15 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
282	4621201	FUSIBLES DE 10 AMPERIOS	UNIDAD	0	1	1	26101400	
283	4613105	BORNES PARA BATERIA TIPO PESADO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
284	4633002	TERMINALES DE 5/16	UNIDAD	0	1	1	26101400	
285	4633002	TERMINALES DE 1/4	UNIDAD	0	1	1	26101400	
286	4622001	CONTACTO SWICH DE ENCENDIDO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
287	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO PRINCIPAL	UNIDAD	0	1	1	26101400	
288	4696201	SWICH ELEVAVIDRIO ELECTRICO SENCILLO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
289	43230	RETENEDOR DE LA BOMBA VACIO	UNIDAD	0	1	1	26101400	
290	4622001	COMANDO DE LUCES	UNIDAD	0	1	1	26101400	
291	4622001	DISYUNTORES	UNIDAD	0	1	1	26101400	
DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) Identificación del Activo Fijo: CAMION CHEVROLET NPR 2003, PLACA MILITAR K-03354 - PLACA CIVIL CND-040 - CAMION CHEVROLET NPR 2006, PLACA MILITAR K-06052 - PLACA CIVIL VDJ 079 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-03417 - PLACA CIVIL CND - 041 - CAMION CHEVROLET NPR - 2003 PLACA MILITAR K-13338 PLACA CIVIL DIY984 - CAMION CHEVROLET NPR - 2014 PLACA MILITAR K-14261 PLACA CIVIL GAL094 Número del Activo Fijo: CENTRO DE COSTO 303A000425 - CENTRO DE COSTO 303A000437 - CENTRO DE COSTO 303A000426 - CENTRO DE COSTO 303A000450 - CENTRO DE COSTO 303A000451								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA						
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		PORCENTAJE				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	
	MANTENIMIENTO	SISTEMA DE MOTOR						
1	8714102	REPARACIÓN DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

2	8714102	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
3	8714102	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
4	8714102	ANILLADA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
5	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
6	8714102	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
7	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
8	8714102	CAMBIO DE IMPULSADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
9	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
10	8714102	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
11	8714102	CAMBIO DE RETENEDORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
12	8714102	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
13	8714102	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
14	8714102	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
15	8714102	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
16	8714102	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
17	8714102	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
18	8714102	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
19	8714102	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
20	8714102	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
21	8714102	CAMBIO PRESILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
22	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
23	8714102	BAJAR CUNA DE MOTOR PARA CAMBIO SOPORTE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
24	8714102	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
25	8714102	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE								
26	8714102	CAMBIO DE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
27	8714102	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
28	8714102	CAMBIO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
29	8714102	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
30	8714102	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO		1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

31	8714102	INSTALACION DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
32	8714102	DESAIAR SISTEMA DE ALIMENTACION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
33	8714102	INSTALACION FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
34	8714102	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
35	8714102	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	SERVICIO		1	1	78181500	
36	8714102	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION								
37	8714102	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
38	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
39	8714102	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
40	8714102	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
41	8714102	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	0	1	1	78181500	
42	8714102	CAMBIO VENTABIOLA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
43	8714102	CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
44	8714102	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
45	8714102	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
46	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
47	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
48	8714102	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
49	8714102	CAMBIO SENSOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
50	8714102	REVISION Y TENSION DE CORREAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS								
51	8714102	CAMBIO DE CAMPANAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
52	8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
53	8714102	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
54	8714102	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
55	8714102	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
56	8714102	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
57	8714102	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
58	8714102	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

59	8714102	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
60	8714102	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
61	8714102	RECTIFICAR RIM DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
62	8714102	RECTIFICAR RIM TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
63	8714102	MANTENIMIENTO DE CILINDRO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
64	8714102	CAMBIO DE CILINDRO DE FRENO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRASMISION								
65	8714102	CAMBIO DE DISCO,PRESA Y BALINERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
66	8714102	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRESA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
67	8714102	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
68	8714102	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
69	8714102	CAMBIO DE PIÑONES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
70	8714102	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
71	8714102	CAMBIO DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
72	8714102	SERVICIO DE TORNO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
73	8714102	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
74	8714102	CAMBIO DE VALVULINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
75	8714102	TENSIONAR EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
76	8714102	CEPILLAR VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
77	8714102	GRADUAR PRESA EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
78	8714102	CEPILLAR PLATO PRESA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
79	8714102	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
80	8714102	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
81	8714102	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES								
82	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
83	8714102	CAMBIO DE CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
84	8714102	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	SERVICIO	0	1	1	78181500	
85	8714102	CAMBIO EJES FLOTANTES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
86	8.714.102	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
87	8.714.102	AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
88	8714102	CAMBIO CRUCETA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	
89	8714102	CAMBIO CAUCHO CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

90	8714102	CAMBIO EJES RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
91	8714102	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO								
92	8714102	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSIÓN								
93	8714102	REPARACION CAÑA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
94	8714102	MANTENIMIENTO DE CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
95	8714102	CAMBIO DE TERMINALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
96	8714102	CAMBIO DE BRAZOS DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
97	8714102	CAMBIO BRAZO PIGMAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	
98	8714102	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
99	8714102	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
100	8714102	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
101	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
102	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
103	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
104	8714102	ALINEACION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
105	8714102	BALANCEO X 4	SERVICIO	0	1	1	78181500	
106	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
107	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
108	8714102	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
109	8714102	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
110	8714102	ROTACION DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
111	8714102	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
112	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
113	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
114	8714102	EMPAQUETAR CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
115	8.714.102	CAMBIO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
116	8714102	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
117	8714102	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
118	8714102	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

MANTENIMIENTO BASTIDOR, CABINA Y CARROCERIA VEHICULO								
119	8714102	PINTURA GENERAL DE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
120	8714102	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
121	8714102	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
122	8714102	IMPERMEABILIZACIÓN CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
123	8714102	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
124	8714102	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
125	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
126	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
127	8714102	LATONERIA Y PINTURA DE GUARDABARRO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
128	8714102	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
129	8714102	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO								
130	8714102	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
131	8714102	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
132	8714102	REPARAR ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
133	8714102	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
134	8714102	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
135	8714102	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
136	8714102	REPARACIÓN LUZ STOP	SERVICIO	0	1	1	78181500	
137	8714102	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
138	8714102	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMIENTO ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
139	8714102	CAMBIO DE BORNES BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
140	8714102	CARGA DE BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
141	8714102	SERVICIO DE ESCANER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
142	8.714.102	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
143	8714102	LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
144	8714102	SINCRONIZACION ELECTRONICA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
145	8714102	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
146	8714102	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

	147	8714102	REPARACIÓN DE VIDRIOS ELECTRICOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	148	8714102	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	149	8714102	REPARAR MOTOR VIDRIO ELECTRICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	150	8714102	INSTALACION DE ALARMA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	151	8714102	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	152	8714102	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	153	8714102	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	154	8714102	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	155	8714102	ALINEACION DE LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	156	8714102	CAMBIO SWICH DE ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	157	8714102	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	158	8714102	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
MANTENIMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO									
	159	8.714.102	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
	160	8714102	REPARACIÓN VENTILADOR DE CALEFACTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	161	8.714.102	REPARACION MOTOR ELECTROVENTILAD OR	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
	162	8714102	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	163	8714102	MANTENIMIENTO DE DUCTOS DE CALEFACCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	164	8714102	RECARGA GAS R-134 DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	165	8714102	SOLDADURA DE EVAPORADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	166	8714102	PRESURISADA EVAPORADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	167	8714102	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA CALEFACCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
	168	8714102	REPARACIÓN CONEXIÓN ELECTRICA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)									
Identificación del Activo Fijo: CAMIONETA FORD RANGER-ACPM- 2009 PLACA MILITAR C-09279 - PLACA CIVIL DYY018 Número del Activo Fijo:CENTRO DE COSTO 303A000432									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE				
A-02-02-02-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
	ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA S (STOCK - INVENTARI OS)	NECESID AD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	
	SISTEMA DE MOTOR								

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

1	8714102	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
2	8714102	CAMBIO FILTRO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
3	8714102	CAMBIO PISTONES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
4	8714102	CAMBIO VALVULAS DE ADMISION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
5	8714102	CAMBIO VALVULAS DE ESCAPE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
6	8714102	CAMBIO BLOQUE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
7	8714102	CAMBIO CIGÜEÑAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
8	8714102	CAMBIO ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
9	8714102	CAMBIO IMPULSADORES	SERVICIO	0	1	1		
10	8714102	CAMBIO RESORTES DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
11	8714102	CAMBIO CUÑAS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
12	8714102	CAMBIO CAUCHOS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
13	8714102	CAMBIO ARANDELAS AJUSTE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
14	8714102	CAMBIO SENSOR DE DETONACION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
15	8714102	CAMBIO TUBERIA DE LUBRICACION DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
16	8714102	CAMBIO GUIAS DE VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
17	8714102	CAMBIO BIELA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
18	8714102	CAMBIO TAPA DE BANCADA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
19	8714102	CAMBIO TORNILLOS CULATA	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
20	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
21	8714102	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
22	8714102	CAMBIO PATIN TENSOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
23	8714102	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
24	8714102	CAMBIO RETENEDORES DEL CIGÜEÑAL TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
25	8714102	CAMBIO RETENEDORES DEL ARBOL DE LEVAS DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
26	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
27	8714102	CAMBIO TORNILLO DEL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
28	8714102	CAMBIO CARTER DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
29	8714102	CAMBIO CASQUETES DE BIELA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
30	8714102	CAMBIO CASQUETES DE BANCADA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
31	8714102	CAMBIO MEDIA LUNAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
32	8714102	CAMBIO BUJES ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
33	8714102	CAMBIO BUJES DE EJES COMPENSADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

34	8714102	CAMBIO PIÑONES DE CAMBIO CIGÜEÑAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
35	8714102	CAMBIO PIÑONES DEL ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
36	8714102	CAMBIO CORREA DE REPARTICION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
37	8714102	CAMBIO PATIN TENSOR DE REPARTICION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
38	8.714.102	CAMBIO ANILLOS DEL PISTONES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
39	8714102	CAMBIO SELLOS DE BLOQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
40	8714102	CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
41	8714102	CAMBIO PIÑON CAMBIO BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
42	8714102	CAMBIO POMA DE ACEITE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
43	8714102	CAMBIO DEL CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
44	8.714.102	CAMBIO MULTIPLE DE ESCAPE	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
45	8714102	CAMBIO TUBO EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
46	8714102	CAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
47	8714102	CAMBIO EMPAQUE EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
48	8714102	CAMBIO CAUCHOS SOPORTE EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
49	8714102	CAMBIO SOPORTE DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
50	8714102	CAMBIO GUAYA DE ACELERADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
51	8714102	CAMBIO VALVULA IAC	SERVICIO	0	1	1	78181500	
52	8714102	CAMBIO VALVULA PCV	SERVICIO	0	1	1	78181500	
53	8714102	CAMBIO BASTAGO TAPA VALVULA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
54	8714102	CAMBIO BUJIA DE PRECALENTAMIENT O	SERVICIO	0	1	1	78181500	
55	8714102	REPARACION DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
56	8714102	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
57	8714102	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
58	8714102	CAMBIO ANILLADA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
59	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
60	8714102	CAMBIO DE CAUCHOS Y VALVULAS DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
61	8714102	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CULATA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
62	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS DE PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
63	8714102	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
64	8.714.102	CAMBIO DE RETENEDORES	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
65	8714102	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

66	8714102	CAMBIO DE SENSORES DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
67	8714102	SINCRONIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
68	8714102	CAMBIO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
69	8714102	CAMBIO CORREA DE RODILLOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
70	8714102	REVISION Y REPARACIÓN FUGA DE ACEITE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
71	8714102	SOLDADURA ESPECIAL CARTER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
72	8714102	SOLDADURA ESPECIAL EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
73	8714102	PRECAMBIO SILENCIADOR EXOSTO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
74	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
75	8.714.102	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
76	8714102	CALIBRACION VALVULAS MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA DE ALIMENTACION COMBUSTIBLE								
78	8714102	CAMBIO DE MANGUERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
79	8714102	CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
80	8714102	CAMBIO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
81	8714102	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
82	8714102	DESMONTE, LAVADO Y MONTAJE DE TANQUE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
83	8714102	INSTALACION DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
84	8714102	DESARAR SISTEMA DE ALIMENTACION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
85	8714102	INSTALACION FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
86	8714102	CAMBIO GOBERNADOR PRESION COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
87	8714102	REPARACION INYECTORES DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
88	8714102	CAMBIO FILTRO DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
89	8714102	CALIBRACION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
90	8714102	CAMBIO EMPAQUETEADURA DEL TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
91	8714102	CAMBIO DE TURBINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
92	8714102	CAMBIO TUVERIA DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
93	8714102	CAMBIO BASE TRAMPA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
94	8714102	CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

95	8714102	CAMBIO FILTRO TRAMPA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
96	8714102	CAMBIO SUNCHO TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
97	8714102	CAMBIO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
98	8714102	CAMBIO TUBERIA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
99	8714102	CAMBIO BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
100	8714102	CAMBIO SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
101	8714102	CAMBIO BOMBIN DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
102	8714102	CAMBIO ARANDERAS DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
103	8714102	CAMBIO VALVULAS DE ALIVIO PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
104	8714102	CAMBIO EMPAQUETADURA GOBERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
105	8714102	CAMBIO ORINGS DE PRESION DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
106	8714102	TRANSFERENCIA CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
107	8714102	CAMBIO CABEZOTE CAMBIO BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
108	8714102	SOLDADURA ESPECIAL TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA DE REFRIGERACION								
109	8714102	SERVICIO DE SOLDADURA RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
110	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
111	8714102	CAMBIO DE SOPORTES RADIADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
112	8714102	MANTENIMIENTO RADIADOR CAMBIO DE REFRIGERANTE	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
113	8.714.102	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
114	8714102	CAMBIO VENTABIOLA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
115	8714102	CAMBIO DE TERMOSTATO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
116	8714102	CAMBIO DE ENFOCADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
117	8714102	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
118	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR DEPOSITO AGUA MOTOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
119	8714102	SONDEAR, SOLDAR Y LAVAR RADIADOR PASO AIRE INTERCOOLER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
120	8714102	CAMBIO CORREA BOMBA DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
121	8714102	CAMBIO ABRAZADERA METALICAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
122	8714102	CAMBIO SENSOR DE AGUA	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

123	8714102	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
124	8714102	REVISION Y TENSION DE CORREAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA DE AIRE								
125	8714102	REPARACION DE COMPRESOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
126	8714102	CAMBIO DE TUBERIA AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
127	8714102	CAMBIO DE MANGUERAS ALTA PRESION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
128	8714102	REPARACION BOMBA DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
129	8714102	REPARACION GOBERNADOR DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
130	8714102	CAMBIO DE VALVULAS DE PURGA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
131	8714102	REPARACION DE BLOQUEO CENTRAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
132	8714102	MANTENIMIENTO DE TURBO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
133	8714102	SERVICIO DE BANCO DE PRUEBA TURBO ALIMENTADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
134	8.714.102	CAMBIO DE MARIPOSA DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
135	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE AIRE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
136	8714102	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
137	8714102	MANTENIMIENTO BAJO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
138	8714102	CAMBIO TUBERIA BAJO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA DE FRENOS								
139	8714102	CAMBIO DE CAMPANAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
140	8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
141	8714102	CAMBIO DE BANDAS FRENOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
142	8714102	CAMBIO DE RESORTES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
143	8714102	CAMBIO DE PASADORES BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
144	8714102	CAMBIO DE RODAJAS BANDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
145	8714102	CAMBIO DE ESPARRAGOS LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
146	8714102	REMACHADA DE BANDAS DELANTERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
147	8714102	REMACHADA DE BANDAS TRASERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
148	8714102	REVISION Y MANTTO VALVULA FRENO DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
149	8714102	RECTIFICAR CAMPANA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
150	8714102	RECTIFICAR CAMPANA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
151	8714102	TENSION DE FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
152	8714102	TENSION DE FRENO DE EMERGENCIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

153	8714102	RECTIFICAR RIM DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
154	8714102	RECTIFICAR RIM TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA FRENO DE AIRE								
155	4912930	AMORTIGUADOR DE AIRE FRENO DE AHOGO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
156	8714102	CAMBIO DE DISCO,PRENSA Y BALINERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
157	8714102	SERVICIO DE CALIBRACION DE PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
158	8714102	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
159	8714102	CAMBIO DE SINCRONIZADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
160	8714102	CAMBIO DE PIÑONES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
161	8714102	CAMBIO DE RODAMIENTOS CAJA BALINERAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
162	8714102	CAMBIO DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
163	8714102	SERVICIO DE TORNO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
164	8714102	CAMBIO DE RETENEDORES CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
165	8714102	CAMBIO DE VALVULINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
166	8714102	TENSIONAR EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
167	8714102	CEPILLAR VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
168	8714102	GRADUAR PRENSA EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
169	8714102	CEPILLAR PLATO PRENSA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
170	8714102	DESMONTAR Y MONTAR CAJA VELOCIDADES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
171	8714102	INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
172	8714102	CAMBIO CAJA DE CAMBIOS EITON	SERVICIO	0	1	1	78181500	
173	8714102	CAMBIO DE TREN FIJO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
174	8714102	CAMBIO BARRA DE CAMBIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
175	8714102	CAMBIO RESORTES AJUSTES BARRA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
176	8714102	CAMBIO TAPON DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
177	8714102	CAMBIO RETENEDORES TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
178	8714102	CAMBIO RETENEDORES DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
179	8714102	CAMBIO TORNILLOS VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
180	8714102	CAMBIO SOPORTE DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
181	8714102	CAMBIO GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
182	8714102	CAMBIO CREMAYERA DE VOLANTE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
183	8.714.102	CAMBIO TOMA FUERZA DE CAJA	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
184	8.714.102	INSTALACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

SISTEMA DIFERENCIAL Y EJES								
185	8.714.102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78.181.500	
186	8714102	CAMBIO DE CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
187	8714102	CAMBIO DE RETENEDOR SPEED	SERVICIO	0	1	1	78181500	
188	8714102	CAMBIO EJES FLOTANTES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
189	8714102	CAMBIO RODAMIENTOS CORONA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
190	8714102	AJUSTE DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
191	8714102	CAMBIO CRUCETA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	
192	8714102	CAMBIO BALINERA CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	
193	8714102	CAMBIO CAUCHO CARDAN	SERVICIO	0	1	1	78181500	
194	8714102	CAMBIO EJES RUEDAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
195	8714102	CAMBIO TUBERIA DE BAJO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
196	8714102	CAMBIO MANGUERAS DE BAJO DE AIRE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
197	8714102	CAMBIO PLANETARIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
198	8714102	CAMBIO DE EJES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
199	8714102	CAMBIO ARADELAS DE AJUSTES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
200	8714102	CAMBIO DE PASADORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
201	8714102	CAMBIO SATELITES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
202	8714102	CAMBIO RETENEDORES DIFERENCIAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA HIDRAULICO								
203	8714102	CAMBIO TANQUE DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
204	8714102	CAMBIO TUBERIA O MANGUERAS HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
205	8714102	CAMBIO CORREA DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
206	8714102	CAMBIO POLEA DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
207	8714102	CARDAN O EJE DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
208	8714102	CAMBIO FILTROS DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
209	8714102	CAMBIO TAPA TANQUE DEL HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
210	8714102	RODAMIENTO BRAZOS EXPANDIBLES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
211	8714102	EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
212	8714102	CAMBIO TOMAFUERZA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
213	8714102	REPARACIÓN BOMBA DE HIDRAULICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSION, RUEDAS Y LLANTAS								
214	8714102	REPARACION CAMBIO CAÑA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
215	8714102	MANTENIMIENTO DE CAMBIO CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

216	8714102	CAMBIO DE TERMINALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
217	8714102	CAMBIO DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
218	8714102	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
219	8714102	CAMBIO DE SPLINDERES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
220	8714102	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
221	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE MUELLES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
222	8714102	CAMBIO DE GRAPAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
223	8714102	SERVICIO Y MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
224	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
225	8714102	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
226	8714102	SERVICIO DE ALINEACION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
227	8714102	SERVICIO DE BALANCEO X 4	SERVICIO	0	1	1	78181500	
228	8714102	CAMBIO RIMAR SPLINDER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
229	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
230	8714102	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
231	8714102	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
232	8714102	DESMONTE Y MONTAJE MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
233	8714102	RIMAR BUJES DE MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
234	8714102	RIMAR BUJES DE MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
235	8714102	ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
236	8714102	ROTACION DE LLANTAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
237	8714102	SERVICIO DE DESPINCHE DE LLANTA Y MONTAJE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
238	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
239	8714102	EXTRACCION DE TORNILLO Y RECTIFICACION DE ROSCA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
240	8714102	EMPAQUETAR CAMBIO CAJA DE DIRECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
241	8714102	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
242	8714102	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE DELANTERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
243	8714102	DESMONTE DE MUELLE TRASERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
244	8714102	CAMBIO HOJA DE MUELLE	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023.

		DELANTERO PRINCIPAL						
245	8714102	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO SEGUNDA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
246	8714102	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO TERCERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
247	8714102	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO CUARTA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
248	8714102	CAMBIO HOJA DE MUELLE DELANTERO QUINTA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
249	8714102	DESMONTE DE MUELLE DELANTERO Y CAMBIO DE HOJA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA SISTEMA Y CARROCERIA VEHICULO		BASTIDOR, CABINA						
250	8714102	MANTENIMIENTO Y AJUSTE TORNILLERIA CARROCERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
251	8714102	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
252	8714102	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA TAPA TRASERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
253	8714102	REPARACIÓN Y VULCANIZADA DE CARPA LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
254	8714102	REPARACIÓN EN FIBRA DE VIDRIO CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
255	8714102	PINTURA GENERAL DE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
256	8714102	REPARACIÓN DE CILINDRO SEGURO DE CHAPA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
257	8714102	CAMBIO DE CHAPA PUERTA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
258	8714102	IMPERMEABILIZACION CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
259	8714102	DESMONTE Y MONTAJE DE VIDRIO PANORAMICO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
260	8714102	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
261	8714102	CAMBIO MOGOLLAS CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
262	8714102	CAMBIO SOPORTE DE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
263	8714102	CAMBIO PERSIANA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
264	8714102	CAMBIO ESPEJO DERECHO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
265	8714102	CAMBIO ESPEJO IZQUIERDO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
266	8714102	CAMBIO VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
267	8714102	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
268	8714102	CAMBIO VIDRIO TRASERO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
269	8714102	PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS No. 20	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

270	8714102	CAMBIO TORNILLERIA CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
271	8714102	CAMBIO GANCHOS CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
272	8714102	CAMBIO GRAPAS SOPORTE CARROCERIA-BASTIDOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
273	8714102	CAMBIO PASADORES SOPORTE CAPOT	SERVICIO	0	1	1	78181500	
274	8714102	CAMBIO MANIJA ELEVAVIDRIO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
275	8714102	CAMBIO PIBOTE MANIJA ELEVAVIDRIO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
276	8714102	CAMBIO CHAPA DE PUERTA DELANTERA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
277	8714102	CAMBIO BUJES SOPORTE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
278	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA DERECHA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
279	8714102	LATONERIA Y PINTURA PUERTA IZQUIERDA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
280	8714102	LATONERIA Y PINTURA DE BOMPER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
281	8714102	LATONERIA Y PINTURA GENERAL DE TODO EL VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
SISTEMA ELECTRICO								
282	8714102	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
283	8714102	REPARAR MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
284	8714102	REPARAR ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
285	8714102	REPARACIÓN INSTALACION ELECTRICA DE LUCES FRONTAL	SERVICIO	0	1	1	78181500	
286	8714102	CAMBIO INSTALACION ELECTRICA LUCES LATERALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
287	8714102	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
288	8714102	REPARACIÓN LUZ STOP	SERVICIO	0	1	1	78181500	
289	8714102	REPARACIÓN CONTACTOS PITO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
290	8714102	REPARACIÓN SELENOIDE DE ENCENDIDO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
291	8714102	DESMONTE DE CARTERAS Y MANTENIMEINTO ELEVAVIDRIOS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
292	8714102	CAMBIO DE BORNES BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
293	8714102	CARGA DE BATERIA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
294	8714102	SERVICIO DE ESCANER	SERVICIO	0	1	1	78181500	
295	8714102	REPARACIÓN DE COMPUTADOR VEHICULO	SERVICIO	0	1	1	78181500	
296	8714102	LIMPIEZA DE INYECTORES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
297	8714102	SINCRONIZACION ELECTRONICA	SERVICIO	0	1	1	78181500	

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO 007-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.

298	8714102	PUESTA A PUNTO POR FALLA SISTEMA INYECCION	SERVICIO	0	1	1	78181500	
299	8714102	REPARACIÓN DE MILLARE CABINA	SERVICIO	0	1	1	78181500	
300	8714102	REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	
301	8714102	REPARACIÓN LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
302	8714102	EMBOBINAR INDUCIDO ALTERNADOR	SERVICIO	0	1	1	78181500	
303	8714102	CAMBIO JUEGO DE BOBINAS	SERVICIO	0	1	1	78181500	
304	8714102	SERVICIO DE ALINEACION DE LUCES FRONTALES	SERVICIO	0	1	1	78181500	
305	8714102	REPARACIÓN CONECTORES DE ARRANQUE	SERVICIO	0	1	1	78181500	

NOTA 1: El oferente deberá tener en cuenta que si bien las cantidades son unitarias por tratarse de un contrato de servicio de mantenimiento y suministro de repuestos, según las necesidades y el consumo que lleve el contrato se podrán realizar algunos de los mantenimientos hasta agotar el presupuesto asignado previa solicitud del supervisor.

NOTA 2: El oferente entiende que el valor ofertado deberá incluir todos los costos que implique la prestación del servicio en las instalaciones del BISOL49 ubicado en la TAGUA Putumayo, desplazamientos de personal, maquinaria u otros viáticos que deba asumir frente a sus empleados.

NOTA 3: Con la firma del presente acepta todas las condiciones técnicas, de capacidad operacional y técnica, establecimiento de comercio y demás solicitadas en el estudio previo y la invitación.

El OFERENTE nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. / NIT XXXXXXXX

FORMULARIO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO-"BISOL49",

Ciudad

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE **MÍNIMA CUANTÍA NO. 007-BISOL49-2023**, CONVOCADA POR EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49

Yo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma (en el evento de suscribirse por el Suplente, deberá manifestar dentro del presente formulario si actúa por ausencia temporal o definitiva del principal), de conformidad con lo establecido en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023**, convocado por el MDN Ejército Nacional BISOL49 , a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de **(SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023)**, con destino al MDN –EJERCITO NACIONAL BISOL49, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN Ejército Nacional – BISOL49 el (los) siguiente(s):

Tipo de gasto	Asignación interna	Cta/ prog.	SubC/SubP	ObjG/	Ord/Spry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	51	02	02	01	004	009	10	C	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17.182.210
A	51	02	02	02	008	007	10	C	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$4.455.253
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										\$ 21.637.463

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y para todos los efectos legales, mi oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

- a) Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
- b) Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.
- c) Que ni el representante legal ó apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- d) Que el oferente, en este caso (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al oferente, si son varias personas; si se tratara de un oferente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad oferente y su representante legal únicamente).
- e) Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.
- f) Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional BISOL49 en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional BISOL49, en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias.
- h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.
- i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- j) Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional – BISOL49, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
- k) Reconocemos que ni la invitación pública, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

- l) Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – BISOL49 se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la oferta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- m) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso Nro.-007-BISOL49-2023, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.
- n) Los suscritos (Integrantes del oferente en el caso de oferente plural; nombre del oferente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la oferta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.
 2. Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional – BISOL49 cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta oferta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.
 3. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones). Incluir dirección electrónica.
 4. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
 5. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en la invitación pública.

Cordialmente (Firma del representante legal del oferente o apoderado)

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisito

FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	
CIUDAD _____	FECHA _____
Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.	
Apertura ☐	Cancelación ☐
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).	
Nombre o Razón Social: _____	
Tipo Documento de Identificación:	
Cédula de Ciudadanía:	☐ No. _____
Cédula de Extranjería:	☐ No. _____
Nit Persona Jurídica:	☐ No. _____
Nit Persona Natural:	☐ No. _____
Otro Tipo Documento:	☐ No. _____ Cúal: _____
Pasaporte:	☐ No. _____
Tarjeta de Identidad:	☐ No. _____
Dirección: _____	Teléfono: _____
E-mail: _____	Fax: _____
Departamento: _____	Ciudad: _____ Municipio: _____
Denominación de la cuenta: _____	corriente: _____ de ahorros: _____
NOTA 1 : Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.	
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:	
Entidad Financiera: _____	Código: _____
Sucursal: _____	Ciudad: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la Cuenta: _____	
NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.	
El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que a parece registrado en el RUT.	
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO	
Solicitud Aprobada: _____ Solicitud Rechazada: _____	
Vo Bo: Nombre y firma Funcionario Perfil Presupuesto	Vo Bo: Nombre y Firma Funcionario Perfil Beneficiario Cuenta
OBSERVACIONES:	
NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.	
NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.	

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica **OFERENTE**, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal **OFERENTE** domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal **OFERENTE**, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MDN-EJERCITO NACIONAL- BISOL49 adelanta un proceso de MINIMA CUANTIA identificado con el Nro. 007-BISOL49-2023 para el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.**

SEGUNDO: Que siendo el interés del OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y el Ejército Nacional para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso Nro 007- BISOL49-2023 aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL **OFERENTE**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, ni con la ejecución del objeto que pueda celebrarse como resultado de su oferta.
2. EL **OFERENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor o haga en su nombre.
3. EL **OFERENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso 007-BISOL49-2023 la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - A. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **MDN-EJERCITO NACIONAL – BISOL49**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta.
 - B. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
4. EL **OFERENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de licitación.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL **OFERENTE** declara que para la elaboración y presentación de la presente oferta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyendo los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO (\$) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta).
---	---	---

En caso de resultar favorecida su propuesta el **OFERENTE** realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO (\$) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta).
---	---	---

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **OFERENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, del año).

EL OFERENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **OFERENTE** o su representante)

Únicamente se exceptúan los gastos que haya realizado el **OFERENTE** por concepto de salarios, bonificaciones, prestaciones sociales o cualquier gasto derivado de los contratos de trabajo bajo los cuales se encuentren vinculadas las personas que laboran de manera permanente con el **OFERENTE** o con **OFERENTE** cualquiera de las personas jurídicas que conforman al **OFERENTE** en el caso de tratarse de un **OFERENTE** plural, costos que no deben discriminarse por beneficiario, sino que deben consolidarse bajo uno de los siguientes dos rubros: 1. Total Salarios Brutos y 2. Aportes parafiscales y seguridad social. Igualmente, todos los gastos menores, tales como papelería, mensajería, etc., podrán agruparse en un único concepto bajo la denominación 'gastos de funcionamiento', siempre que de manera tanto individual como consolidada tengan un costo total inferior a los mil dólares de los estados unidos de América (US \$ 1.000.00).

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE **OFERENTE** SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMULARIO N° 4

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE

EXPERIENCIA EN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

OFERENTE: _____

PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIRECCION

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del oferente

Nombre: _____

Documento Identidad: _____

FORMULARIO 5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, (nombre del representante legal), identificado con cédula de ciudadanía no. _____, en mi condición de representante legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ de 2023

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Yo, (nombre del revisor fiscal), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con tarjeta profesional No. _____ de la junta central de contadores, en mi condición de revisor fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit. _____, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ de 2023

FIRMA _____
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FORMULARIO 6

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ del 2023

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FIRMA _____
NOMBRE DEL CONTADOR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TP

NOTA: LOS ANTERIORES FORMATOS SON UNA GUIA PARA LA ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS RESULTANTES Y QUE HARAN PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INDICANDO TIEMPO MINIMO DE EXISTENCIA DEL MISMO. **-NO HAY MODELO ESTABLECIDO**

FORMULARIO 7 PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS PROPONENTES **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO. 007-BISOL49-2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 “J.B.SO” PARA LA VIGENCIA 2023**, con destino al MDN- EJERCITO NACIONAL- BISOL49- actuando en nombre propio y en representación de las PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES, en este proceso de contratación, y por OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DEL MDN-EJERCITO NACIONAL-BISOL 49 que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MDN-EJERCITO NACIONAL – BISOL49 con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
3. Ganar la adjudicación del contrato;
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
5. Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el MDN- EJERCITO NACIONAL – BISOL49
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, d informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que s e debería satisfacer;
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

Las empresas participantes y el MDN/EJERCITO NACIONAL – BISOL49 asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MDN- EJERCITO NACIONAL – BISOL49 sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

b. No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el MDN- EJERCITO NACIONAL – BISOL49 y la seriedad de los mismos.

Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN- EJERCITO NACIONAL – BISOL49 también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cubre a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

a. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b. En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c. Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato. El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un “Arbitro denominado defensor para la transparencia”, cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN-EJERCITO NACIONAL – BISOL49 del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.

De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cubre el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c. Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d. Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

9. Adicionalmente, todos los jefes del MDN_EJERCITO NACIONAL se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN-EJERCITO NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Licitación Pública.

11. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad,. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.

Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciarán ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, los FUNCIONARIOS DEL MDN-EJERCITO NACIONAL – BISOL49 firman el presente documento en xxxxxx., a los xxxx días del mes de xxxxxx de 2023.

(Nombre y firma del proponente, representante legal o apoderado)

C.C. No.

FIRMAS

(COMPETENTE CONTRACTUAL)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FORMULARIO 8 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MDN-EJERCITO NACIONAL-SEXTA DIVISION-VIGESIMA SÉPTIMA BRIGADA-BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 49 SL "J.B.S.O" adelanto el proceso de MÍNIMA CUANTIA N°007-BISOL49-2032, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "J.B.SO" PARA LA VIGENCIA 2023.**

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA:** Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente, compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la Republica de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de a.) No revelar información propia del Ministerio de Defensa ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. B.) no permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. C.)No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. D.)No publicar información algún, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. **CLAUSULA SEGUNDA, CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el ministerios considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado. **CLAUSULA TERCERA:** Declara igualmente el CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada. En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.

Se firma el mismo en la Ciudad de _____ el ____ de _____ de 2023.

EL CONTRATISTA

ESTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

FORMULARIO 9
FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista

Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____

Teléfono _____
Correo electrónico _____
Código de identificación _____
País de origen _____

Información del fabricante del artículo de abastecimiento

Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____

Teléfono _____
Correo electrónico _____
Código de identificación _____
País de origen _____

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. _____
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante _____
3. Ficha técnica del bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Número OTAN (Nacional Stock Number) _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar _____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar _____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar _____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar _____

GUIA DEL CONTENIDO

Artículo de abastecimiento. // Hace referencia al bien a suministrar

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. // Relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar. // La descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

NOTA: la cláusula de catalogación se debe realizar por la totalidad de los bienes que se ofertaron de forma individual.